



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Ingeniería en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

**“DESARROLLO DE UN PLAN DE IMPLEMENTACION DE LAS NIIF
PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO”**

TESINA DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

Ingeniero en Auditoría y Contaduría Pública Autorizada

Presentado por:

**DEL SALTO TAPIA JAIME ANDRES
GAIBOR CEPEDA JOB JOSUE**

**Guayaquil – Ecuador
2011**

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Eco. Catherine Vásquez
DELEGADO DEL ICM

Ing. Vanesa Leyton
DIRECTOR DE TESIS

DECLARACION EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta tesis de grado, me correspondo exclusivamente; y el patrimonio intelectual de las misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL”

(Reglamento de la Graduación de la ESPOL)

Jaime Andrés Del Salto Tapia

Job Josué Gaibor Cepeda

AGRADECIMIENTO

Quiero Agradecer a Dios, por guiarme en el sendero del bien y por la sabiduría brindada por alcanzar con éxito la culminación de mis estudios los que me servirán para mi desarrollo personal y profesional.

A mi Madre, Padre y Hermanos por darme ese apoyo incondicional de aprender de mis errores y de siempre seguir adelante.

DEDICATORIA

A mi madre y mi abuela, quienes ha sido siempre mi fuente de apoyo moral y espiritual para conseguir mis metas; gracias por su cariño y amor incondicional.

Quienes me enseñaron a ser una buena persona, el amor a la familia, el esfuerzo y el sacrificio necesarios para alcanzar el éxito.

Jaime Andrés Del Salto Tapia

Al ser tan maravilloso que ilumina y guía cada día a todos nosotros Dios, a mis padres y hermanos, quienes siempre han estado apoyándome y guiándome en cada paso o desafío que presenta la vida, y de igual forma enseñándome a ser mejor ser humano y crecer espiritualmente.

Job Josué Gaibor Cepeda

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y su convergencia han sido producto de la integración de los mercados, que afectan cada día a las compañías, analistas y a los inversionistas. Esta convergencia permite comparaciones más apropiadas entre entidades de un mercado competitivo, el estudio adecuado de su evolución en conjunto con un análisis financiero económico más estricto que contribuya en la toma de decisiones más eficaces.

La adopción de las NIIF pretende mejorar la transferencia y comparabilidad de la información contenida en los Estados Financieros, permitiendo una comunicación global a través de un lenguaje financiero común y mitigando los fraudes contables.

Que para efecto de esta ordenanza es necesario el conocimiento de las normas vigentes junto con los requisitos exigidos por el ente regulador para el alcance de los objetivos, presentación e implementación de este plan en el proceso de transición.

Analice de los criterios contables aplicados, impacto sobre los sistemas informáticos contables, estrategias contables, evaluación controles internos y todo otro elemento que permitan conocer la verdadera situación de la empresa en cada uno de las fases del plan de implementación.

Posteriormente hacer la elaboración y ejecución del plan previamente aprobado por el organismo que estatutariamente esté facultando para tales efectos, presentación y revelación comparativa de los Estados Financieros al ente regulador junto a una evaluación de los cambios de políticas, posibles impactos financieros, implementación de sistemas tecnológicos y controles respectivos para la correcta adopción de un plan de implementación según las NIIF.

RESUMEN

El presente trabajo consiste en la Implementación y Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF en la Institución Educativa “JOVENES DEL FUTURO” perteneciente al grupo 3 de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Compañías que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías, entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución en todo el territorio Nacional.

En el Capítulo 1, Aplicación de las NIIF por primera vez hacemos referencia a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías para la elaboración del Plan de Implementación junto con las normas Internacionales de Información Financiera necesaria para la aplicación.

En el Capítulo 2, Conocimiento del Negocio estudiaremos como la Institución se constituyó, cual es el giro del negocio, principales fortalezas, cumplimiento de los controles inventario y del uso sistema informático contable.

En el Capítulo 3, Implementación Práctica de las NIIF determinamos cuales son las NIC a aplicar en la Institución Educativa y así mismo su desarrollo detallando el párrafo aplicado según lo establece NIC para realizar determinado cambio cuyos valores que resultasen como proceso de la transición se mayoriza en una cuenta única denominada Resultados Acumulados NIIF.

Finalmente el Capítulo 4, Conclusiones y Recomendaciones se revelan cuales son las medidas a tomar una vez realizada la implementación, la implementación de nuevos controles para el manejo de los Activos, reclasificación de cuenta y así mismo como ciertas recomendaciones para mejorar la eficiencia del control interno.

INDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	I
DECLARACIÓN EXPRESA	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ÍNDICE GENERAL	VI
INTRODUCCIÓN	VII

CAPÍTULO 1: APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1 Antecedentes	1
1.2. Aplicación de las normas internaciones	2
1.2.1 Periodo de transición	2
1.2.2 Aprobación del plan de implementación	3
1.2.3. Documentación financiera requerida como parte del proceso de transición.	3
1.2.4. Clasificación de los grupos como parte del periodo de transición	4
1.3 Objetivo del proyecto	
1.3.1 Objetivo general	
1.3.2. Objetivo especifico	5
1.4 justificación del proyecto	6
1.5 marco teórico	7

CAPÍTULO 2: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1. Descripción de la organización	12
2.2. Valores de la organización	
2.2.1. Misión	13
2.2.2. Visión	14
2.3. Estructura organizacional	15
2.3.1. Organigrama	
2.4. Modelo del negocio	
2.4.1. Precios de pensiones y matriculas	16
2.4.2. Registro histórico de estudiantes	17
2.5. Requisitos reglamentarios	
2.5.1. Extracto de escritura pública	17
2.6. Sistema informático de información financiera	18

CAPÍTULO 3: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

3.1.	Introducción	20
3.2.	Cronograma de Aplicación	21
3.3.	Diagnostico Conceptual	22
3.3.1.	Plan de Capacitación	23
3.3.2	Políticas Contables	23
3.4	Otros Impuestos	24
3.4.1	Impuestos Municipales	24
3.4.1.1	Patente	24
3.4.1.2	1.5 x mil	24
3.4.1.3	Tasa de Habilitación y Control de Establecimientos	25
3.4.1.4	Predios Urbanos	25
3.4.2.	Otros Tributos	26
3.4.2.1	Impuesto Anual sobre Capital de Operación	26
3.4.2.2	2 x mil	27
3.4.2.3.	Contribución a la Superintendencia de Compañías	27
3.4.2.4.	Tasa por Servicio de Prevención de Incendios	27
3.5	Aplicación de las normas internacionales de información financiera	28
3.6	Análisis por Norma	30
3.6.1.	NIC 16.- Propiedad, Planta y Equipo	30
3.6.1.1	Implementación de la NIC 16	34
3.6.2	NIC 38: Activos Intangibles	40
3.6.2.1	Implementación de la NIC 38	44
3.6.3.	NIC 18: Ingresos	48
3.6.3.1	Implementación de la NIC 18	50
3.6.4.	NIC 40: Propiedades de Inversión	53
3.6.4.1	Implementación de la NIC 40	56
3.6.5.	NIC 12: Impuesto a las Ganancias	62
3.6.5.1	Implementación de la NIC 12	65

CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

4.1.	Conclusiones	69
4.2.	Recomendaciones	82

GLOSARIO	86
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	93

INDICE DE CUADRO

CAPÍTULO 1: APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1	Cronograma de Implementación	4
-----	------------------------------	---

INDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 1: APLICACIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

1.1 Normas Internacionales NIC – NIIF	8
---------------------------------------	---

CAPÍTULO 2: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1 Precio de pensiones y Matriculas 2009	16
2.2 Registro Histórico de Estudiantes	17

CAPÍTULO 3: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

3.1 Plan de Capacitación	32
3.2 Plan de Capacitación Subsecuente	33
3.6.1. Propiedad, Planta y Equipo Susceptible a Revaluación	35
3.6.3 Valor en Libros Propiedad, Planta y Equipo	36
3.6.4 Valores de Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	37
3.6.5. Asiento Diario – Proceso de Transición NIIF	39
3.6.6. Activo Intangible según NIC	45
3.6.7 Valor de Costo del Activo Intangible	45
3.6.8 Valor Acumulado de Depreciación	46
3.6.9. Asiento – Baja de Gasto de Constitución	47
3.6.10 Ingresos por Niveles Educativos	52
3.6.11. Terreno – Propiedad de Inversión	57
3.6.12. Reclasificación del Terreno	58
3.6.13. Costo de Revaluación – Propiedad de Inversión	59
3.6.14. Asiento Contable – Reclasificación e Incremento por Plusvalía	60
3.6.15. Asiento contable – Afectación Tributaria según la NIC 12	65
3.6.16. Comparación Balance General NIC – NIIF (1)	66
3.6.17. Comparación Balance General NIC – NIIF (2)	67
3.6.18. Evolución del Patrimonio según NIIF	68

CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

4.1. Diferencias entre NIC – NIIF propiedad, planta y equipo	73
4.2. Diferencias entre NIC – NIIF con respecto al Pago de Otros Tributos	76
4.3. Detalle de las Cuentas Pendientes de Cobro	78

INDICE DE GRAFICOS

CAPÍTULO 2: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

2.1. Logo Institucional	12
2.2. Organigrama Institucional	15
2.3. Sistema Obrero	19

CAPÍTULO 3: CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO

3.1. Plan de Implementación	21
3.2. Impacto Cualitativo de las NIIF	21
3.3. Sectores Industriales	28
3.4. Árbol de Decisión NIC 16	33
3.5. Propiedad de Inversión	55

CAPITULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

4.1 Código de Barras	83
4.2 Modulo de Inventario PPE	83

CAPÍTULO 1

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

1. Con Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICl.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria

de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

1.2. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

1.2.1. Periodo de transición

Como parte del proceso de transición que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero emitido por La Superintendencia de Compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

1. Un plan de capacitación.
2. El respectivo plan de implementación.
3. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

1.2.2. Aprobación del Plan de Implementación.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas o por el organismo que estatutariamente esté facultando para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

1.2.3. Documentación Financiera requerida como parte del proceso de transición.

Adicionalmente, estas empresas elaboraran, para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

1. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
2. Conciliaciones del Estado de resultados del 2009,2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
3. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

1.2.4. Clasificación de los grupos como parte del periodo de transición.

Ecuador aplicará una segmentación a nivel de las empresas para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sustituirán a las actuales reglas contables ecuatorianas bajo las cuales se presentan anualmente los balances económicos.

Las normas, que debían acogerse este año, pero que por la crisis económica quedaron prorrogadas hasta enero del 2010, entrarán en vigencia de manera paulatina, considerando tres grupos de empresas, según estableció la Superintendencia de Compañías.



CUADRO 1.1 CONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

1.3.Objetivo del proyecto

1.3.1 Objetivo General

Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO en la ciudad de Guayaquil.

1.3.2. Objetivo Específico

1. Elaboración del cronograma de trabajo para la implementación de las NIIF cumpliendo los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.
2. Realización de un diagnostico previo para analizar la estructura organizacional.
3. Recopilar información sobre las actividades administrativas que desarrolla la empresa mediante la aplicación de entrevistas a los empleados y jefes de la misma.
4. Establecer los procedimientos a usarse para la formulación, evaluación y control interno de la administración mediante formularios y formatos; requeridos y necesarios.

5. Elaborar un Manual de políticas contables interno que sea la guía de consulta en la elaboración de estados financieros.

6. Realizar los respectivos ajustes contables al Patrimonio Neto de NEC a NIIF.

1.4. Justificación del proyecto

En este mundo corporativo en el que vivimos, las relaciones de los negocios alrededor del mundo, la venta masiva de productos y la publicidad agresivas de las compañías, y entre otras actividades, que no tiene fronteras;

Los funcionarios y directores de empresas que se desenvuelven en estos escenarios, anhelan no tener barreras para desarrollar sus actividades de negocio en cualquier parte del mundo y aspiran tener información financiera de alta calidad, confiable, transparente y comparable, que sirve de base en la toma de decisiones.

En la opinión de Sir David Tweedie Presidente del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), una estructura sólida para la presentación de información financiera deben fundamentarse en cuatro pilares básicos.

1. Normas de contabilidad que sean uniformes, globales y que estén basadas en principios claros que permitan que los informes financieros reflejen la realidad económica subyacente;
2. Prácticas eficaces de gobierno corporativo, incluyendo la obligación de adoptar e implementar normas internacionales de contabilidad;
3. Prácticas de auditoría que den al mundo exterior la seguridad que en una entidad este reflejando fielmente sus resultados económicos y su situación financiera ; y
4. Un mecanismo de aplicación y supervisión que garantice que se están cumpliendo los principios establecidos por las normas contables y de auditoría.

Por lo que, cambiar implica dejar atrás los principios contables convencionales y mirar en el horizonte para conocer, estudiar, analizar y, finalmente, implementar en nuestras empresas, los estándares contables internacionales emitidos por los organismos que regulan la profesión contable a nivel mundial.

1.5. Marco Teórico

En estricto apego a las las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las necesidades de la institución de para la implementación NIIF se ha determinado la aplicación las siguientes NIC y NIIF:

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	
NIC 1	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
NIC 7	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
NIC 8	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES
NIC 12	IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS
NIC 16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
NIC 18	INGRESOS ORDINARIOS
NIC 38	ACTIVOS INTANGIBLES
NIC 40	PROPIEDAD DE INVERSIÓN
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	
NIIF 1	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

TABLA 1.1 NORMAS INTERNACIONALES NIC - NIIF

Para la aplicación de las normas internacionales de información de información financiera (NIIF), deben remitirse a la última versión, en español, vigente al cierre de los Estados Financieros.

A continuación un extracto de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a utilizar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO:

NIC 1. Presentación de estados financieros

El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con respecto a los estados

publicados por la misma empresa en periodos anteriores, como con respecto a lo de, otras empresas diferentes.

NIC 7. Estado de flujos de efectivo

El objetivo de esta Norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos retrospectivos en el efectivo y los equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo.

NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios de clasificación, información a revelar y tratamiento contable de ciertas partidas del estado de resultados. También especifica el tratamiento contable que se debe dar a los cambios en las estimaciones contables, en las políticas contables y en la corrección de los errores fundamentales.

NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance

cuándo debe, una empresa, proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha del balance; y las revelaciones que la empresa debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como respecto a los hechos ocurridos después de la fecha del balance.

NIC 12. Impuesto sobre las ganancias

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros

NIC 16. Propiedad, Planta y Equipo

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo como un activo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimiento.

NIC 18. Ingresos ordinarios

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos como la venta de productos, la prestación de servicios, y el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

NIC 38. Activos intangibles

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles y cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles,

y exige que se revelen ciertas informaciones complementarias, en las notas a los estados financieros.

NIC 40. Propiedad de Inversión

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y sus exigencias de revelación correspondientes así como su reconocimiento, medición y revelación de las propiedades de inversión.

NIIF 1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Establece procedimientos que deben seguir una empresa que adopta las NIIF por primera vez como la base de presentación para sus estados financieros de uso general.

CAPÍTULO 2

2. CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.

2.1. Información General

En el año de 1986, cuando el Sr. Miguel Zambrano Loor, presentó a la comunidad guayaquileña una escuela de nivel primario, esta fue nuestra primera morada ubicada en las calles: Franco Dávila y Quito. Había inscritos 29 alumnos, repartidos en los seis grados, una gran dosis de optimismo y deseos de superación, y con toda seguridad la Bendición de Dios.



GRAFICO 2.1. LOGO INSTITUCIONAL

Hoy en día la unidad educativa cuenta con un edificio cultural que alberga dos bibliotecas, una para el nivel primaria y otra para el nivel secundaria, dos laboratorios de ciencias, dos laboratorios de cómputo, además un moderno coliseo, un auditorio, cafetería, gimnasio techado, dos salones de arte, sala

de música, taller de danza y teatro y un edificio destinado a las oficinas administrativas y al Dpto. Psicopedagógico.

Actualmente la unidad educativa tiene inscritos 1374 alumnos desde el nivel de primaria hasta Secundaria.

El personal de la unida educativa está conformado por 25 profesores, 2 psicólogos, dos especialistas en aprendizaje, una terapeuta de lenguaje, auxiliares de educación, personal administrativo y directivo, personal de mantenimiento y seguridad.

2.2. Valores de la Organización.

2.2.1. Misión.-

Formar personas capaces de buscar permanentemente el conocimiento; críticas y alegres; creativas y autónomas, con tal apertura de pensamiento que se conviertan en auténticos líderes en su entorno, solidarias con sus semejantes y generadoras de crecimiento sostenido en su ámbito.

2.2.2. Visión.-

Soñamos con un ecuatoriano protagonista de sus propios métodos de aprendizaje; comprometido consigo mismo y con su comunidad, de criterio abierto, con una conciencia moral y valores. Un líder auténtico, respetuoso de su entorno ecológico y defensor de los principios.

2.3. Organigrama

La unidad educativa representa la segregación de funciones y responsables en cada área de la organización, se puede definir al consejo directivo, que es aquel que aprueba los estados financieros y cambios que se realicen en la institución.

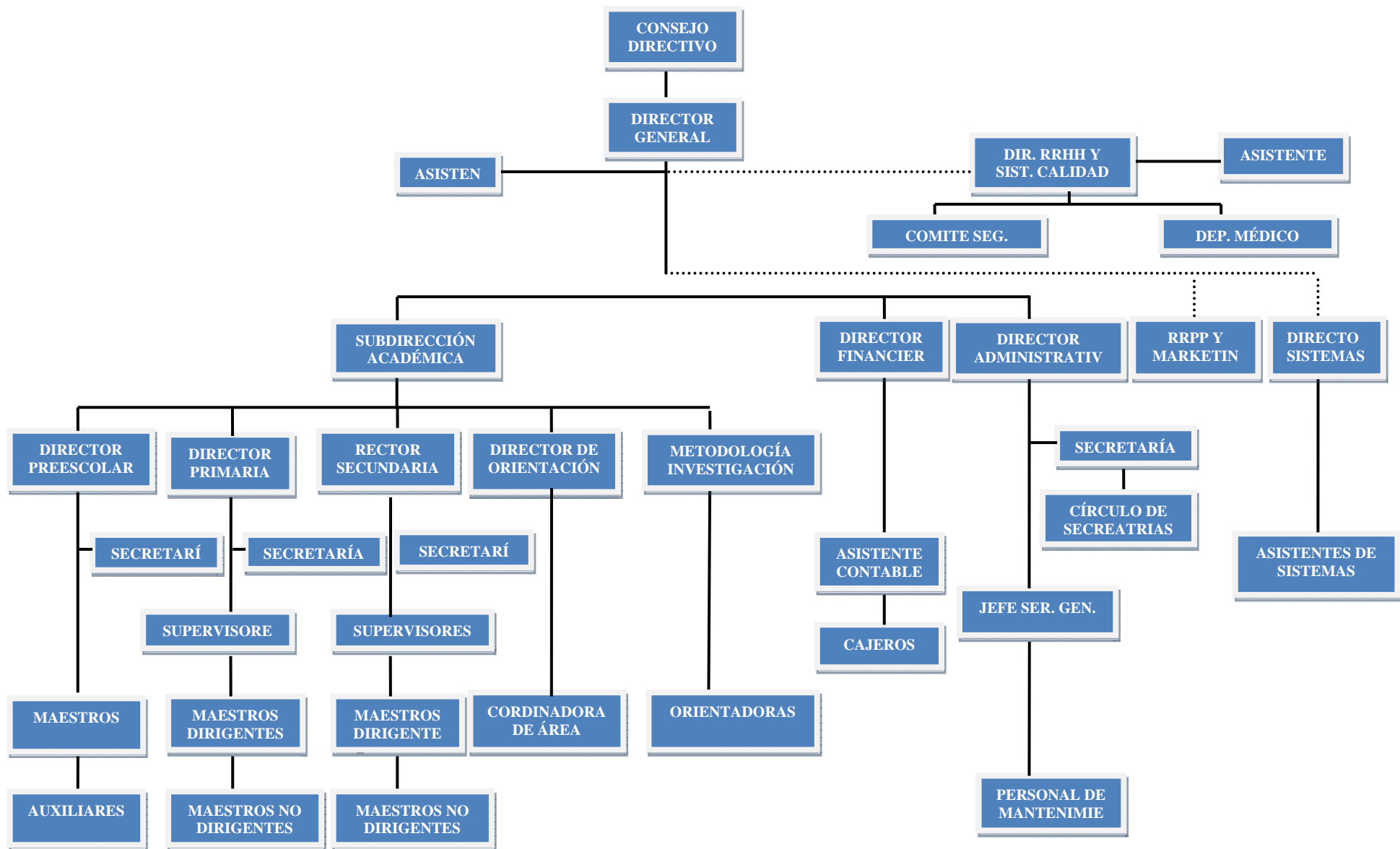


GRAFICO 2.2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

2.4. Modelo de Negocio

La unidad educativa Jóvenes Del Futuro para la prestación de servicios educativa tiene a disposición un amplio centro educativo, profesionales en las diversas carreras y niveles educativos, agregando valores éticos y morales para el cumplimiento de la misión institucional.

2.4.1 Precios de matriculación y pensión

La principal fuente de ingresos de la Institución Educativa es el cobro de sus servicios dentro de las áreas académicas que presta a su alumnado representando alrededor del 90% del total de sus ingresos el precio de estos rubros en este periodo se detalla a continuación.

MATRICULAS Y PENSIONES 2009		
ESTRATIFICACION POR PENSION	MATRICULA	PENSION
DE MATERNAL A KINDER	92,25	123.00
PRIMERO BASICO	92,25	127.00
SEGUNDO BASICO	105,5	140.00
DE TERCERO A SEPTIMO	115,5	164.00
OCTAVO A DECIMO BASICO	123,75	175.00
DE PRIMERO A TERCERO DE BACHILLERATO	123,75	178.00

TABLA 2.1. PRECIO DE PENSIONES Y MATRICULAS 2009

2.4.2 Registro histórico de estudiantes

El registro histórico nos permite conocer la evolución que ha tenido la unidad educativa en los últimos 2 lustros de actividades, en relación con el registro de estudiantes y facturación realizada en cada periodo son:

TABLA DE ESTUDIANTES 2000 - 2009				
CURSOS/AÑOS	TOTAL ALUMNOS	% ALUMNOS	FACTURACION	APORTE
2000	1587	0%	\$ 622.016,41	\$ 391,94
2001	1648	4%	\$ 1.180.197,16	\$ 716,14
2002	1515	-9%	\$ 1.587.713,71	\$ 1.048,00
2003	1514	0%	\$ 1.419.996,75	\$ 937,91
2004	1528	1%	\$ 1.627.378,00	\$ 1.065,04
2005	1543	1%	\$ 1.716.216,00	\$ 1.109,38
2006	1586	3%	\$ 1.834.396,13	\$ 1.160,28
2007	1447	-10%	\$ 1.962.133,00	\$ 1.195,69
2008	1639	12%	\$ 2.341.726,25	\$ 1.492,50
2009	1624	-1%	\$ 2.451.084,87	\$ 1.677,68

TABLA 2.2. REGISTRO HISTORICO DE ESTUDIANTES Y REGISTROS

2.5. Requisitos Reglamentarias

2.5.1 Extracto de Escritura Pública

Escritura pública otorgada ante el Notario Público 5to del Cantón Guayaquil, el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, y se inscribió en el Registro Mercantil el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Campania, reunida en Guayaquil, el veinte de diciembre de mil novecientos

noventa y nueve, resolvió cambiar el objeto social de la compañía para que se establezca con claridad que sus bienes inmuebles se destinaran exclusivamente a brindar servicios educativos.

“JOVENES DE FUTURO” es una institución de educación, que tiene por objeto otorgar servicios de educación y de capacitación a la comunidad. Podrá adquirir y administrar bienes raíces urbanos y rurales destinados exclusivamente al servicio educativo y a otros servicios relacionados con esas funciones.

2.6. Sistema Informático de Información Financiera

Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio.

Los Sistemas de Información logran la automatización de procesos operativos dentro de una organización, ya que su función primordial consiste en procesar transacciones; agrupándola de acuerdo al plan de cuentas establecido por la compañía y posteriormente elaborar los estados financieros

Proporcionar información financiera sobre una entidad económica a quienes toman las decisiones administrativas para una buena planeación y control de

las actividades de la organización facilitando su entendimiento al público en general, y de los que no participa en la administración de la empresa, como son los accionistas, los acreedores, los clientes, los proveedores, los analistas financieros, entre otros.

El Sistema de Administración Financiera - OBRERO con el que la compañía ha venido trabajando presentan las siguientes aplicaciones:

- 1.- Administración
- 2.- Contabilidad
- 3.- Caja Bancos
- 4.- Cuentas por Pagar
- 5.- Facturación
- 7.- Cuentas por Cobrar
- 8.- Sri



GRAFICO 2.3. SISTEMA OBRERO

CAPITULO 3

3.1. INTRODUCCION

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La principal implicancia para la Sociedad, respecto a la nueva normativa a aplicar, es el desarrollo un diagnóstico y la evaluación del impacto del proceso de conversión a las NIIF que incluya un conocimiento integral de las diferencias de valuación y presentación de información clave entre las normas contables vigentes y las NIIF, y la consecuente identificación de las incidencias en áreas de procesos de negocios, impuestos y en el sistema informático que las mismas pudieran tener.

3.2. CRONOGRAMA DE APLICACIÓN

De acuerdo al cronograma dictado por la Superintendencia para la adopción de las NIIF establece un plan de capacitación y la elaboración de un plan de implementación el que se ajustará a tres fases:



GRAFICO 3.1 PLAN DE IMPLEMENTACION

3.3. Diagnostico Conceptual

Esta fase La Institución proporciona a una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.



GRAFICO 3.2 IMPACTO CUALITATIVO DE LAS NIIF

Este grafico representa el impacto cualitativo que tiene efecto en la instituci3n; en cap3tulos posteriores se expresar3 en detalle los impacto cualitativos.

3.3.1. PLAN DE CAPACITACI3N

El plan de capacitaci3n se lo realizar3 de conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera y los principios generales de control interno. Necesarios para la adopci3n e implementaci3n de las NIIF. **(ANEXO N3 3)**

Las NIIF/NIC a recibir en la capacitaci3n, fecha de inicio de la misma, horas de duraci3n son:

PLAN DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA INSTITUCION		
MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACION
NIC 1	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 7	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 10	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 8	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 37	18 - JUNIO - 2010	3 HORAS
NIC 2	2 - JULIO - 2010	2 HORAS
NIC 23	30 - JULIO - 2010	3 HORAS
NIC 18	6 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 16	12- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 36	18- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 17	25- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 40	30- SEPTIEMBRE - 2010	3 HORAS
NIC 12	5 - OCTUBRE - 2010	4 HORAS

TABLA 3.1 PLAN DE CAPACITACION

Luego del plan inicial de capacitación se realizó los siguientes talleres y seminarios.

PLAN SUBSECUENTE DE CAPACITACION		
DESCRIPCION DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACION
Control interno	15 - OCTUBRE - 2010	5 HORAS
Toma y manejo del control de inventarios	28 - OCTUBRE - 2010	3 HORAS
Importancia en el control de los Activos Fijos	1 - NOVEIMBRE - 2010	3 HORAS

TABLA 3.2 PLAN DE CAPACITACION SUBSECUENTE

3.3.2 Políticas Contables

Dado que la Institución Educativa no presentaba políticas contables escritas al momento de realizar esta tesis se procede a elaborados de conformidad a las NIIF y que esta sujetas al giro normal del negocio. **(ANEXO N° 5)**.

3.4 Otros Impuestos

3.4.1 Impuestos Municipales

3.4.1.1 Patente

- a) Objeto del Impuesto.- Permiso obligatorio para desarrollar cualquier actividad comercial.
- b) Sujeto Activo.- Municipalidades
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las Personas Naturales y Personas Jurídicas comerciales e industriales.
- d) Base Imponible.- Monto de capital de Operación.
- e) Plazo de Pago.- Anual, 30 días después de la fecha límite establecida para la declaración de Impuesto a la Renta.

3.4.1.2. 1.5 x Mil

- a) Objeto del Impuesto.- Sustituyó al capital en giro sobre activos totales.
- b) Sujeto Activo.- Municipalidades.
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las Personas Naturales y Personas Jurídicas que realicen actividades económicas obligadas a llevar a contabilidad.

- d) Plazo de Pago.- Normalmente hasta 31 de mayo (hasta 30 de junio sin intereses).

3.4.1.3. Tasa de Habilitación y Control de Establecimientos

- a) Objeto del Impuesto.- Habilita el desarrollo de actividades económicas.
- b) Sujeto Activo.- Municipalidades
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las Personas Naturales y Personas Jurídicas que realicen actividades económicas en establecimientos comerciales.
- d) Base Imponible.- De acuerdo con la superficie del establecimiento
- e) Plazo de Pago:
- Por primera vez.- Durante todo el año, a partir del primer día laborable del mes de enero
 - Por renovación.- Hasta el 30 de Julio, pasada la fecha se paga interés.

3.4.1.4. Predios Urbanos.

- a) Objeto del Impuesto.- Grava la propiedad de los inmuebles ubicados dentro de las zonas urbanas.
- b) Sujeto Activo.- Municipalidades
- c) Sujeto Pasivo.- Propietarios de los predios urbanos
- d) Base Imponible.- Valor catastral del predio urbano, menos deducciones por hipotecas. La rebaja por deudas hipotecarias será del

20% al 40% del saldo del valor del capital de la deuda, sin que pueda exceder del 50% del valor catastral del respectivo predio.

- e) Plazo de Pago.- Anualmente, dentro de los 6 primeros meses se obtiene descuentos de 10% - 1%.

3.4.2. Otros Tributos

3.4.2.1 Impuesto Anual sobre capital de Operación.

- a) Objeto del Impuesto.- Recaudar fondos a favor de la Hospital de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- b) Sujeto Activo.- Hospital de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las Personas Naturales y Personas Jurídicas que realicen actividades económicas en la prov. Guayas, afiliados a cámaras.
- d) Base Imponible.- Monto de capital de Operación.
- e) Plazo de Pago.- Anual dentro de los 3 primeros meses de cada año.

3.4.2.2 2 x Mil

- a) Objeto del Impuesto.- Recaudar fondos a favor del Hospital Universitario de la Universidad de Guayaquil.
- b) Sujeto Activo.- Universidad de Guayaquil.
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las Personas Naturales y Personas Jurídicas que realicen actividades económicas en Guayaquil.

- d) Base Imponible.- Capital de Operación
- e) Plazo de Pago.- Anualmente hasta el 31 de marzo.

3.4.2.3. Contribución a la Superintendencia de Compañías

- a) Objeto del Impuesto.- Recaudar fondos a favor de la Superintendencia de Compañías.
- b) Sujeto Activo.- Superintendencia de Compañías
- c) Sujeto Pasivo.- Todas las compañías sujetas al control de la Superintendencia.
- d) Base Imponible.- Activos Reales
- e) Tarifa.- No excederá del 1 por mil.
- f) Plazo de Pago.- Anualmente hasta el 30 de septiembre.

3.4.2.4. Tasa por Servicio de Prevención de Incendios

- a) Objeto del Impuesto.- Recaudar fondos a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- b) Sujeto Activo.- Benemérito Cuerpo de Bomberos
- c) Sujeto Pasivo.- Personas Naturales y Personas Jurídicas que realicen actividades económicas en establecimientos comerciales.
- d) Base Imponible.- De acuerdo al área de construcción.
- e) Tarifa.- Liquidada el Benemérito. Cuerpo de Bomberos, hay que acercarse a retirar orden de pago.
- f) Plazo de Pago.- Después del pago de la patente.

3.5 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez identificados cuales serán las NIIF a aplicar en el capítulo 1 y determinar a qué grupo pertenecemos para la realización del plan de implementación nos damos cuenta que pertenecemos al mayor grupo que según datos de la propia Superintendencia de Compañías (SIC) lo componen 38,405 compañías representado el 78%

DISTRIBUCION DE SECTOR INDUSTRIAL APLICADO AL TERCER GRUPO

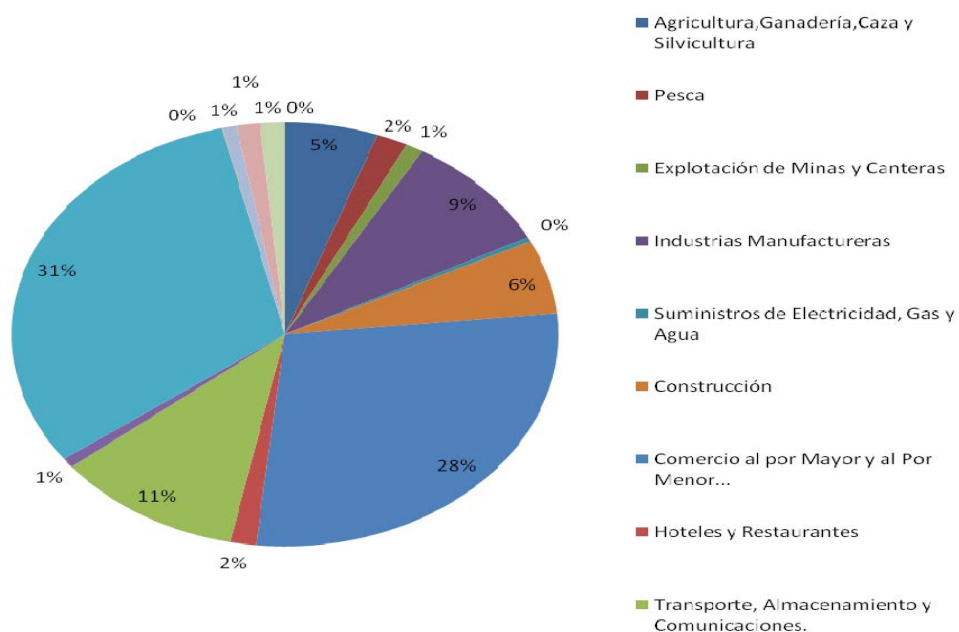


GRAFICO 3.3. SECTORES INDUSTRIALES
Fuente Superintendencia Anuario Global 2008

Por lo que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió el 9 de julio de 2009 Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas “ PYMES ” que se estima representan más del 95% de de todas las entidades sujetas a la adopción de las NIIF.

Esta nueva normativa ha simplificado muchos de los principios de las NIIF “completas” en aspectos como el reconocimiento y la cuantificación de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y el número de las revelaciones requeridas se ha reducido significativamente.

En esta sección describiremos brevemente ciertas NIC que tienen un alto impacto en la organización así como su respectivo desarrollo y análisis.

El objetivo de este sección es dejar una esquema de trabajo que servirá de base para la adopción de las NIIF en el 2012.

3.6 Análisis por Norma

3.6.1. NIC 16.- Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo

Esta Norma exige que un elemento correspondiente a las propiedades, planta y equipo sea reconocido como un activo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimiento de activos contenidos en el Marco Conceptual Para la Preparación de los Estados Financieros

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo. Estableciendo los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior del inmovilizado material.

Resumen

1. Un elemento de las propiedades, planta y equipo debe ser reconocido como activo cuando:

- a) es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
 - b) el costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad
2. El reconocimiento inicial del activo ha de realizarse atendiendo al costo, que incluye todos los costes necesarios para su puesta a punto para el uso al que está destinado. Si el pago se aplaza, deberán registrarse intereses.
3. En la valoración posterior a la adquisición, la NIC 16 permite elegir la fórmula contable:
- a) Método de costo: El activo se registra al coste de adquisición menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.
 - b) Método de revalorización: El activo se registra por el importe revalorizado, que corresponde al valor razonable en la fecha de revalorización menos la amortización y el deterioro de valor posteriores.

4. Si se aplica el método de revalorización, deben efectuarse revalorizaciones regularmente. Todos los elementos de una determinada clase deben ser revalorizados.
 - a) Los incrementos debidos a una revalorización se abonan al patrimonio neto.
 - b) Las disminuciones por revalorización se registran primero con cargo a la reserva de revalorización del patrimonio neto asociada al activo en cuestión, y los excesos con cargo a resultados.
5. Los componentes de un activo con distintos patrones de obtención de beneficios deben amortizarse por separado.
6. La amortización se carga sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo. El método de amortización debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios.
7. El valor residual debe revisarse al menos anualmente y debe ser equivalente al importe que la entidad recibiría si el activo tuviera ya la antigüedad y las condiciones esperadas al final de su vida útil. La vida útil también se revisa con carácter anual. Si el funcionamiento de un elemento del inmovilizado material (por ejemplo, una aeronave) requiere grandes inspecciones regulares, cuando se realiza una gran

inspección, su coste se registra en el importe en libros del activo como una renovación, siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento.

8. El deterioro de valor de la propiedad planta y equipo debe evaluarse de acuerdo con la NIC 36.

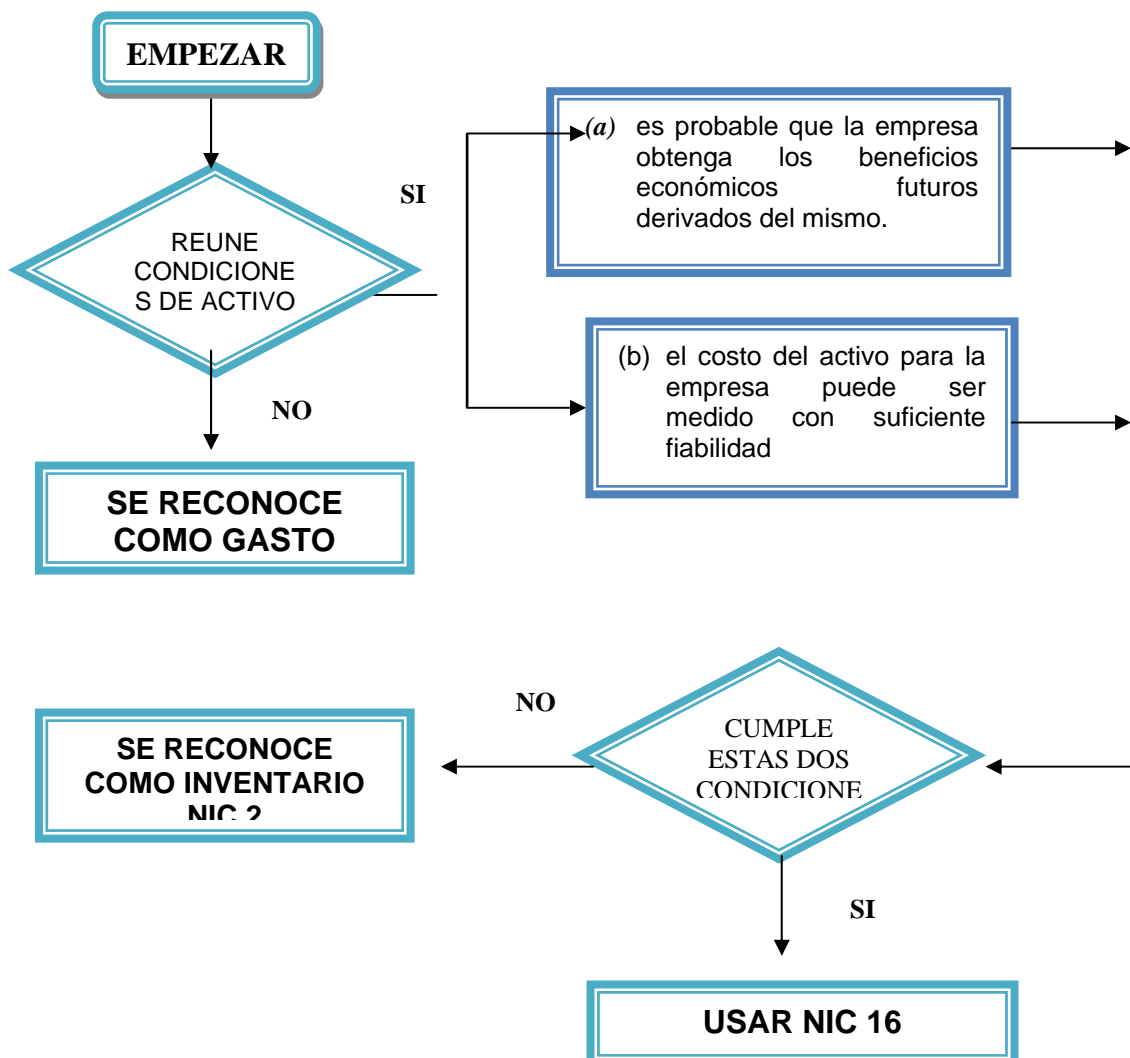


GRAFICO 3.4. ARBOL DE DECISION
ELABORADO: JAIME DEL SALTO TAPIA, JOSUE GAIBOR CEPEDA

3.6.1.1 Implementación de la NIC 16

Introducción

Frecuentemente, las partidas de propiedades, planta y equipo representan una importante porción de los activos totales de la empresa, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera.

Las Normas Internacionales de Contabilidad exigen que las Propiedad, planta y equipo sean estos edificios, instalaciones, terrenos, muebles y enseres, vehículos, maquinarias y equipos de computación que sean de propiedad de la institución, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

Antecedentes

De acuerdo a la información obtenida en el Balance General al 30 de diciembre de 2009 y a los documentos de respaldo necesaria para la valuación presentada a la fecha por la Institución La Institución Educativa Jóvenes del Futuro se ha identificado lo siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
TERRENOS	
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)
EDIFICIOS	
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo
1.2.02.1.07.	Pileta UEMS
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar

TABLA 3.6.1. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SUCEPTIBLE A REVALUACION

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 14 dice:

Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

LIBRO DIARIO		
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DEL COSTO
TERRENOS		
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)	45,160.39
EDIFICIOS		
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)	427,592.64
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV	25,962.99
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V	15,331.28
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI	4,876.44
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo	34,693.37
1.2.02.1.07.	Pileta J.F.	6,756.72
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar	12,531.76
REG/ COSTO DE ADQUIIICON PPE		
TOTAL		\$ 572,905.59

TABLA 3.6.2. ASIENTO DE DIARIO – COSTO DE ADQUISION

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 28 dice:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

CUENTA CONTABLE	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SEGÚN LA LEY TRIBUTARIA 2010		
		COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR LIBROS
1.2.02.1.08	TERRENO	45,160.39	0.00	45,160.39
1.2.02.1.09	EDIFICIO PRINCIPAL	453,555.63	205,828.31	247,727.32
1.2.02.1.10	EDIFICIO SECUNDARIO	20,207.72	9,170.48	11,037.24
1.2.02.1.11	ANEXO AULAS 5 Y 6	9,223.38	4,185.66	5,037.71
1.2.02.1.12	CASA DE CHOCOLATE	3,308.38	1,501.38	1,807.00
1.2.02.1.13	EDIFICACIONES	26,020.03	11,808.16	14,211.87
1.2.02.1.14	BATERIAS SANITARIAS	8,673.34	3,936.05	4,737.29
1.2.02.1.15	PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS VERDES	6,756.72	3,066.27	3,690.45
	TOTALES	572,905.59	239,496.32	333,409.27

TABLA 3.6.3. VALOR EN LIBROS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 29 dice:

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SEGÚN LA LEY TRIBUTARIA 2010		
		VALOR LIBROS	VALOR REVALUADO	DIFERENCIA
1.2.02.1.08	TERRENO	45,160.39	2,228,028.28	2,182,867.89
1.2.02.1.09	EDIFICIO PRINCIPAL	247,727.32	1,622,606.60	1,374,879.29
1.2.02.1.10	EDIFICIO SECUNDARIO	11,037.24	249,505.77	238,468.53
1.2.02.1.11	ANEXO AULAS 5 Y 6	5,037.71	17,785.08	12,747.37
1.2.02.1.12	CASA DE CHOCOLATE	1,807.00	5,591.32	3,784.32
1.2.02.1.13	EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS	14,211.87	108,783.06	94,571.19
1.2.02.1.14	BATERIAS SANITARIAS	4,737.29	10,774.35	6,037.06
1.2.02.1.15	PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS VERDES	3,690.45	313,026.90	309,336.45
	TOTALES	333,409.27	4,556,101.37	4,222,692.10

TABLA 3.6.4. VALORES DE REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 37 dice:

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.

LIBRO DIARIO			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	DEBE	HABER
-1-			
1.2.02.1.08	TERRENO	2,182,867.89	
1.2.02.1.09.	EDIFICIO PRINCIPAL	1,374,879.29	
1.2.02.1.10	EDIFICIO SECUNDARIO	238,468.53	
1.2.02.1.11	ANEXO AULAS 5 Y 6	12,747.37	
1.2.02.1.12	CASA DE CHOCOLATE	3,784.32	
1.2.02.1.13	EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS	94,571.19	
1.2.02.1.14	BATERIAS SANITARIAS	6,037.06	
1.2.02.1.15	PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS VERDES	309,336.45	
1.2.02.2.01.	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF REG/ INCREMENTO POR REVALUACION PPE		4,222,692.10
-2-			
5.5.02.5.09.	EDIFICIO PRINCIPAL	31,815.82	
5.5.02.5.10.	EDIFICIO SECUNDARIO	4,707.66	
5.5.02.5.11.	ANEXO AULAS 5 Y 6	1,185.67	
5.5.02.5.12.	CASA DE CHOCOLATE	151.12	
5.5.02.5.13.	EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS	2,052.51	
5.5.02.5.14.	BATERIAS SANITARIAS	219.88	
5.5.02.5.15.	PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS VERDES	9,485.66	
1.2.02.1.09.	EDIFICIO PRINCIPAL		31,815.82
1.2.02.1.10	EDIFICIO SECUNDARIO		4,707.66
1.2.02.1.11	ANEXO AULAS 5 Y 6		1,185.67
1.2.02.1.12	CASA DE CHOCOLATE		151.12
1.2.02.1.13	EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS		2,052.51
1.2.02.1.14	BATERIAS SANITARIAS		219.88
1.2.03.1.15	PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS		9,485.66
	REG/ GASTO POR DEPRECIACION PPE		
TOTAL		2,089,442.53	2,089,442.53

TABLA 3.6.5. ASIENTO DIARIO – PROCESO DE TRANSICION NIIF

La Cuenta **Resultados Acumulados NIIF** mostrara los incrementos efectuados en la aplicación de la NIIF cuyo tratamiento se lo realizara en la NIC 12.

3.6.2 NIC 38: Activos Intangibles

Objetivo

Establecer el tratamiento contable para el reconocimiento, valoración y desglose de todos los elementos de inmovilizado intangibles que no están contemplados específicamente en otras NIIF.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada por todas las empresas, al proceder a contabilizar activos intangibles.

Resumen

1. Un activo intangible, ya sea adquirido o desarrollado internamente, se reconoce si:
 - a) Es probable que dicho activo genere beneficios económicos futuros para la sociedad; y
 - b) El coste del activo puede ser determinado de forma fiable.

2. Existen criterios adicionales para el reconocimiento de activos inmateriales desarrollados internamente.
3. Todos los gastos de investigación han de cargarse a la cuenta de resultados en el momento en el que se incurren.
4. Los gastos de desarrollo se capitalizan sólo cuando se ha podido establecer la viabilidad técnica y comercial del producto o servicio en cuestión.
5. Los fondos de comercio, las marcas comerciales, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes, los gastos de puesta en marcha, los costes de formación, los costes de publicidad y los costes de reubicación, generados internamente, nunca deben reconocerse como activos.
6. Si un elemento inmaterial no cumple con la definición y los criterios de reconocimiento aplicables a activos inmateriales, los gastos relacionados con dicho elemento deben llevarse a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren, salvo cuando el costo incurrido forme parte de una combinación de negocios tratada como adquisición, en cuyo caso pasaría a formar parte del importe reconocido como fondo de comercio en la fecha de adquisición.

7. Una entidad puede reconocer como activo un pago anticipado para un gasto publicitario o promocional.
8. El reconocimiento como activo se permitiría hasta el momento en el que la entidad tenga derecho a acceder a los bienes adquiridos o hasta el momento en el que se le presten los servicios. Los catálogos de venta por correo se han identificado específicamente como un tipo de actividad publicitaria y promocional.
9. A efectos de la contabilización posterior a la adquisición inicial, los activos inmateriales atienden a la siguiente clasificación:
 - a) Vida indefinida: No existe un límite previsible para el periodo en el que se espera que el activo genere entradas netas de flujos de efectivo para la sociedad. (Nota: “Indefinida” no significa “infinita”).
 - b) Vida definida: Existe un periodo limitado de generación de beneficios para la sociedad.
10. Los activos inmateriales pueden contabilizarse según el método de coste o el método de revalorización (permitido únicamente en determinadas circunstancias – ver posteriormente). De acuerdo con el método de costo, un activo intangible se reconocerá por su costo

menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

11. Si el importe recuperable es inferior al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. La entidad también debe considerar si el activo inmaterial sigue teniendo una vida indefinida.

12. De acuerdo con el método de revalorización, las revalorizaciones deben realizarse con regularidad.

13. Por lo general, los gastos ocasionados por un activo inmaterial después de su adquisición o finalización se registran como gasto. Sólo en raras ocasiones se cumplen los criterios de reconocimiento como activo.

3.6.2.1 Implementación de la NIC 38

Introducción

En un mundo globalizado de la alta tecnología, las empresas que compiten entre si deberán mantenerse a la vanguardia de recursos de sistemas informáticos que ayuden al normal desarrollo del negocio.

Esta Norma exige que las empresas procedan a reconocer un activo intangible si, y solo si, se cumplen ciertos criterios La Norma también especifica cómo determinar el importe en libros de los activos intangibles, y exige que se revelen ciertas informaciones complementarias, en las notas a los estados financieros, que hagan referencias a estos elementos.

Antecedentes

De acuerdo a las respuestas obtenidas del cuestionario de preguntas, a la información obtenida en el Balance General al 30 de diciembre de 2008 – 2009 y a los documentos necesarios para la valuación presentada la fecha por la Institución La Institución Educativa Jóvenes del Futuro se ha identificado lo siguiente:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
1.4.01.1.01	Licencias Microsoft
1.4.01.1.06	(-) Amortización Acumulada
1.4.01.1.07	Licencias Microsoft
1.4.01.1.08	(-) Amortización Acumulada

TABLA 3.6.6. ACTIVO INTANGIBLE SEGÚN NIC

Lo que conforme a la NIC 38 Activos Intangibles en su párrafo 19 dice:

Un activo intangible debe ser objeto de reconocimiento como activo si, y solo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo lleguen a la empresa; y***
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.***

Lo que conforme a la NIC 38 Activos Intangibles en su párrafo 22 dice:

La medición inicial de un activo intangible debe hacerse por su costo histórico de adquisición o producción.

ACTIVO DIFERIDO		
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO ACTUAL
1.4.01.1.2	Licencias Microsoft	5,589.30
	TOTAL	\$ 5,589.30

TABLA 3.6.7. VALOR DEL COSTO SEGÚN NIC

Lo que conforme a la NIC 38 Activos Intangibles en su párrafo 64 dice:

Tras el reconocimiento inicial, los elementos de los activos intangibles deben ser contabilizados a sus valores revaluados, esto es, deben ser llevados contablemente por su valor razonable en la fecha de la revaluación, menos la amortización acumulada, practicada con posterioridad, y cualquier pérdida acumulada por deterioro del activo con posterioridad a la revaluación.

ACTIVO DIFERIDO				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO ACTUAL	PERDIDA POR DETERIORO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
1.4.01.1.2	Licencias Microsoft	5,589.30	-	(509.25)
	TOTAL	5,589.30	-	(509.25)

TABLA 3.6.8. VALOR ACUMULADO DE DEPRECIACION

La licencia de Microsoft adquirida por la unidad educativa, a la fecha presente de la realización de las pruebas no se identificó indicios de deterioro que pudiera afectar al activo intangible.

LIBRO DIARIO			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1.4.01.1.06.	Amortizaci�n Acumulada	1,173.75	
1.4.01.1.01.	Gastos de Constituci�n		1,173.75
	TOTAL	1,173.75	1,173.75

TABLA 3.6.9 ASIENTO - BAJA DE GASTO DE CONSTITUCION

La Cuenta Gastos de Constituci n debe ser dada de baja de acuerdo a la NIC 38 ya que no es considerado como un Activo Intangible.

A la fecha de realizaci n de las pruebas y revisi n de los estados financieros la cuenta de Gasto de Constituci n, se hab a amortizado completamente en a os anteriores por lo cual se procedi  a la eliminaci n del estado de situaci n financiera de la unidad educativa.

3.6.3. NIC 18: INGRESOS

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los Ingresos procedentes del giro del negocio y sus exigencias de revelación correspondientes.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada en el reconocimiento de la venta de productos; la prestación de servicios; y el uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Resumen

1. La principal preocupación en la Contabilización de ingresos es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.
2. El término “productos” incluye tanto los producidos por la empresa para ser vendidos, como los adquiridos para su reventa, tales como

las mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

3. La presentación de servicios implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único periodo a lo largo de varios periodos contables.
4. El uso, por parte de terceros, de activos de la empresa, da lugar a ingresos que adoptan la forma de:
 - a) intereses - cargo por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la empresa;
 - b) regalías - cargos por el uso de activos a largo plazo de la empresa, tales como patentes, marcas, derechos del autor o aplicaciones informáticas.

3.6.3.1 IMPLEMENTACION DE LA NIC 18

Introducción

El reconocimiento de los ingresos corporativos ha sido largamente vulnerable a las manipulaciones ilegales. De acuerdo a un reporte emitido por The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), en 1999, titulado "Reportes Financieros Fraudulentos: 1987-1997 – Un análisis de las Compañías Públicas de Estados Unidos", más de la mitad de los fraudes en los reportes financieros en el estudio involucraban manipulaciones de los ingresos.

Antecedentes

De acuerdo a las respuestas obtenidas del cuestionario de preguntas Se determino lo siguiente:

De acuerdo a la NIC 18 en su parrafo12:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha del balance.

Que la institución cumple con los requerimientos en determinar a los ingresos

- (a) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;*
- (b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;*
- (c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, puede ser medido con fiabilidad; y*
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.*

4	INGRESOS		
4.1	INGRESOS ORDINARIOS		
4.1.1	SECCIÓN PREESCOLAR		318,932.00
4.1.1.01	Matrículas	12.266,85	
4.1.1.02	Pensiones	253.878,09	
4.1.1.03	Transporte	43.534,37	
4.1.1.04	Seguros	6.135,00	
4.1.1.05	Academias	1.014,99	
4.1.1.06	Guardería	2.433,00	
4.1.1.07	Otros Ingresos	9.844,74	
4.1.1.08	Becas y Descuento por pronto pago	(10,174.39)	
4.1.2	SECCIÓN PRIMARIA		1,082,206.08
4.1.2.01	Matrículas	73.694,25	
4.1.2.02	Pensiones	880.480,58	
4.1.2.03	Transporte	107.683,60	
4.1.2.04	Seguros	17.670,00	
4.1.2.05	Academias	10.590,00	
4.1.2.06	Otros Ingresos	39.087,14	
4.1.2.07	Becas y Descuento por pronto pago	(47,359.49)	
4.1.3	SECCIÓN SECUNDARIA		1,259,155.24
4.1.3.01	Matrículas	86.847,75	
4.1.3.02	Pensiones	995.792,95	
4.1.3.03	Transporte	131.284,23	
4.1.3.04	Seguros	9.975,00	
4.1.3.05	Academias	15.506,10	
4.1.3.06	Otros Ingresos	47.982,38	
4.1.3.07	Becas y Descuento por pronto pago	(28,233.17)	
	TOTAL		2,660,293.32

TABLA 3.6.10. INGRESOS POR NIVELES EDUCATIVO 2010

3.6.4. NIC 40: PROPIEDADES DE INVERSION

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión y sus exigencias de revelación correspondientes

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada en el reconocimiento, medición y revelación de las propiedades de inversión.

Resumen

1. Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte, o bien ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para ganar rentas o plusvalía, o ambas
2. no se aplica a terrenos o edificios utilizados por el propietario o que se encuentren en fase de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversión, o que se encuentren a la venta como consecuencia de la actividad normal de la sociedad

3. Esta Norma permite que la empresa elija entre dos opciones:
 - (a) modelo del valor razonable: la propiedad de inversión debe ser medida por su valor realizable, y los cambios en el valor realizable deben reconocerse en el ESTADO DE RESULTADO; o
 - (b) modelo del costo: es el tratamiento por punto de referencia en la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, de forma que la propiedad de inversión debe ser medida por su costo menos depreciación (menos cualquier eventual pérdida por deterioro). La empresa que elija el modelo del costo debe revelar el valor razonable de sus propiedades de inversión.
4. El modelo elegido ha de aplicarse a todos los inmuebles de inversión de la sociedad.
5. Un inmueble de inversión de un arrendatario que se encuentre bajo arrendamiento operativo podrá ser considerado inmueble de inversión siempre que el arrendatario utilice el modelo del valor razonable establecido en la NIC 40. En este caso, el arrendatario contabilizará el arrendamiento como si se tratara de un arrendamiento financiero.

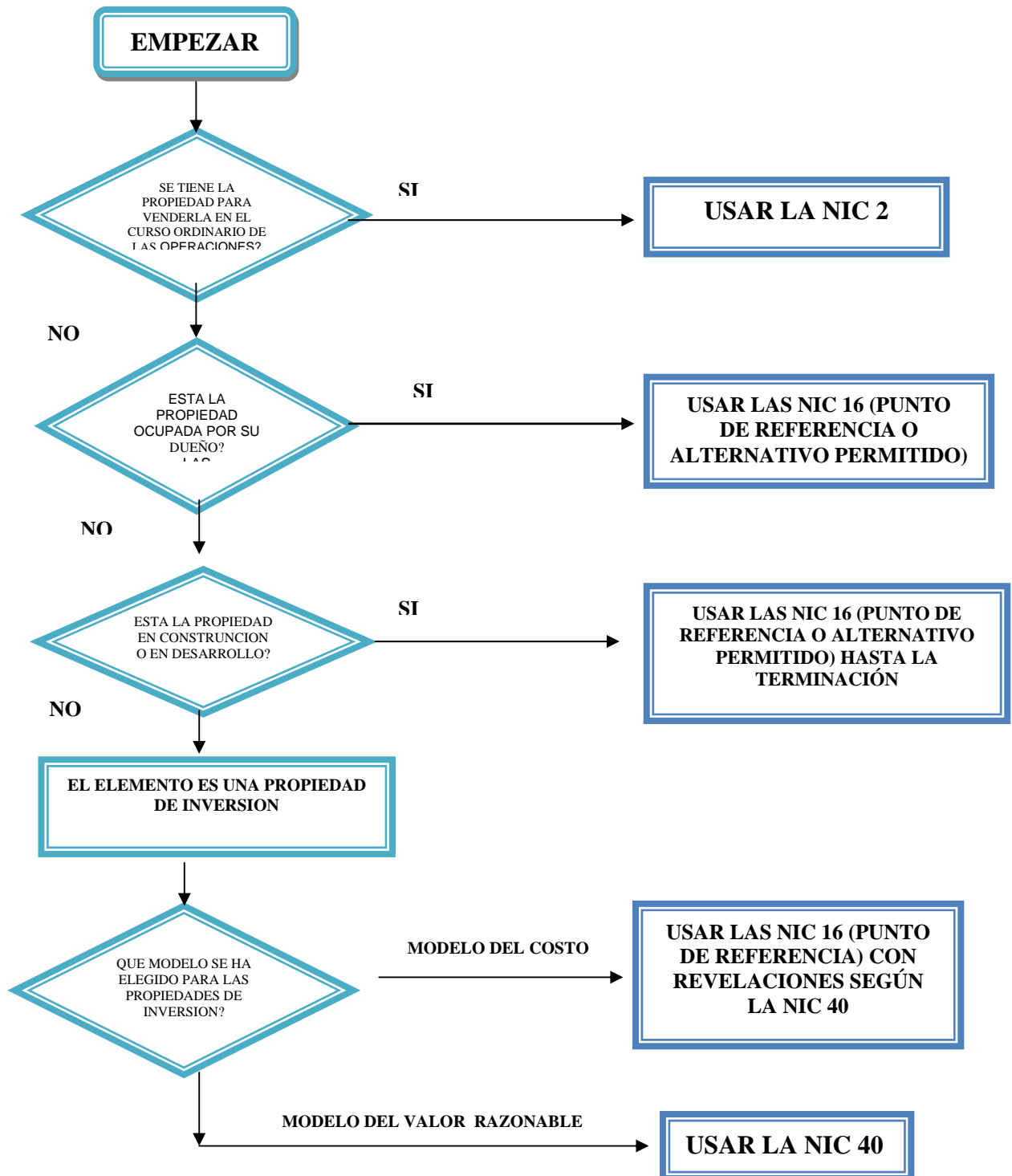


GRAFICO 3.5. PROPIEDAD DE INVERSIÓN
FUENTE LIBRO DE NIFF – NIC 40

3.6.4.1 IMPLEMENTACION DE LA NIC 40

Introducción

La mayoría de las empresas suelen ver a la Propiedad, planta y equipo como un todo porque su único fin es generar ingresos. Pero la expresión Propiedad, plantas y equipos excluyen a aquellos edificios y terrenos que generan flujos de efectivo en forma independiente de otros activos poseídos por la empresa. Lo que lo distingue de las propiedades ocupadas por el dueño usadas para fines administrativos, producción o servicio.

Los Normas Internacionales de Contabilidad exigen que las propiedades sean estas edificios y terrenos que se tienen por parte del dueño o el arrendatario cualquiera sea el caso y que generar rentas o plusvalías, o ambas se reconozca, mida y revele como tal; aplicando cualquiera de los 2 métodos permitidos.

Antecedentes

De acuerdo a las respuestas obtenidas del cuestionario de preguntas, a la información obtenida en el Balance General al 30 de diciembre de 2008 - 2009 y a los documentos necesarios para la valuación presentada a la fecha

por la Institución La Institución Educativa Jóvenes del Futuro se ha identificado lo siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
1.2.01.1.02.	Terrenos - Chongon (caseta)

TABLA 3.6.11. TERRENO – PROPIEDAD DE INVERSION

En las cuentas pertenecientes a Propiedad, planta y equipo – Activos no Depreciables se determino que la cuenta contable 1.2.01.1.02 correspondiente a un terreno ubicado en Chongón provincia del guayas km. 24 vía a la Costa de 1500000 m² de propiedad de la institución cuyo fin no es de uso administrativo, producción o servicio sino mas bien tiene el objeto de obtener plusvalía o renta.

Lo que conforme a la NIC 40 Propiedades de Inversión en su párrafo 5:

Las propiedades de inversión se tienen para pagar rentas, plusvalía o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo en forma independiente de otros activos poseídos por la empresa. Esto distingue a las propiedades de inversión de las propiedades ocupadas por el dueño. La producción o el suministro de bienes o servicios (o el uso de propiedades para fines administrativos) generan flujos de efectivo que no son atribuibles meramente a las

propiedades, sino a otros activos usados en la producción o en el proceso de suministro. La NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, se aplica a las propiedades ocupadas por el dueño.

Por lo que se procederá a su reclasificación.

ANTES DE IMPLEMENTACION NIIF	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
1.2.	ACTIVO FIJO
1.2.01.	ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES
1.2.01.1.02.	Terrenos - Chongon (caseta)

DESPUES DE IMPLEMENTACION NIIF	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
1.3.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
1.3.01.	PROPIEDAD NO DEPRECIABLES
1.3.01.1.01.	Terrenos - Chongon (caseta)

TABLA 3.6.12. RECLASIFICACION DEL TERRENO

De acuerdo a la medición posterior de la NIC 40 Propiedades de Inversión en su párrafo 26:

Esta Norma exige a todas las empresas determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión para propósitos de medición (modelo del valor razonable) o revelación (modelo del costo). Se recomienda a las empresas, pero no se les obliga, a determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión a partir de una tasación practicada por un experto independiente, que tenga una capacidad profesional reconocida

y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad de inversión que está siendo valorada.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO ANTERIOR	MONTO ACTUAL
1.3.01.1.01.	Terrenos - Chongon (caseta)	9.632,37	63794,75
	TOTAL	\$ 9.632,37	\$ 63.794,75

TABLA 3.6.13. COSTO DE REVALUACION – PROPIEDAD DE INVERSION

La Institución tomo como referencia el valor del predio Catastral del terreno ubicado en Chongón cuyo valor asciende a \$ 63794.75 para la realización de este estudio para establecer los ajustes detallados anteriormente.

De acuerdo a la medición posterior de la NIC 40 Propiedades de Inversión en su párrafo 28:

Las ganancias o pérdidas que surjan de un cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión deben ser incluidas en la ganancia o pérdida neta del periodo en que surjan

LIBRO DIARIO			
CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
-1-			
1.3.01.1.01	TERRENO - CHONGON (CASETA)	9632.37	
1.2.01.1.02	TERRENO - CHONGON (CASETA)		9632.37
	REG/ RECLASIFICACION DEL TERRENO		
-2-			
1.3.01.1.01	TERRENO - CHONGON (CASETA)	54162.38	
3.1.04.3.	RESULTADO ACUMULADO NIIF		54162.38
	REG/ INCREMENTO TERRENO POR PLUSVALIA		
	TOTAL	63794.75	63794.75

TABLA 3.6.14. ASIENTO CONTABLE – RECLASIFICACION E INCREMENTO POR PLUSVALIA

La Cuenta **RESULTADOS ACUMULADOS NIIF** mostrara los incrementos efectuados en la aplicación de la NIIF cuyo tratamiento se lo realizara en la NIC12.

El terreno ubicado en la parroquia Chongón se la puede clasificar en 3 NIIF, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en dicha normas; las NIIF que se pueden aplicar son las siguientes:

1. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.
2. NIC 40 Propiedad de Inversión.
3. NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.

Selección de NIIF para terreno ubicado en la parroquia Chongón:

❖ **NIC 40 Propiedad de Inversión.**

La alta gerencia de la unidad educativa Jóvenes del Futuro, mantiene el terreno bajo la consigna de ganar plusvalía en el tiempo.

La selección de la NIC 40, se da por la decisión de la alta gerencia una vez expuesto los 3 posibles casos, ya que cumple con lo establecido en norma pertinente y refleja la naturaleza de la cuenta.

❖ **NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.**

El terreno antes mencionado, no cumple con ninguna de las condiciones establecidas en la norma NIC 16, ya que el terreno se lo mantiene sin ninguna actividad relacionada con el giro del negocio y tampoco genera ingresos.

❖ **NIIF 5 Activos no Corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.**

El terreno antes mencionado no se lo puede aplicar bajo la norma de la NIIF 5, ya que el terreno jamás ha tenido actividad, que pertenezca a una rama de negocio de la unidad educativa jóvenes del futuro.

3.6.5. NIC 12: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y
- b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Alcance

Esta Norma debe ser aplicada en la contabilización de los impuestos ya sean estos nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.

1. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una

empresa subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

2. Esta Norma no aborda los métodos de contabilización de las subvenciones del gobierno (véase la NIC 20, Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales), ni de los créditos fiscales por inversiones
3. las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:
 - a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien.
 - b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en

libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

4. La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

3.6.5.1 Implementación de la NIC 12

LIBRO DIARIO			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	DEBE	HABER
-1-			
3.1.04.3.	RESULTADO ACUMULADO NIIF	995,798.94	
2.3.01.02	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		995,798.94
	REG/ PASIVO DIF POR REVALUACION PPE		
-2-			
3.1.04.3.	RESULTADO ACUMULADO NIIF	13,540.60	
2.3.01.02	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO		13,540.60
	REG/ PASIVO DIF POR REVALUACION PROPIEDAD DE INVERSION		
-3-			
1.4.01.1.09.	ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO	5,864.79	
3.1.04.3	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF		5,864.79
	REG/ IMPUESTO DIFERIDO POR GND DE DEPRECIACION		
-4-			
3.1.04.3	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	181,253.30	
	CUENTAS POR COBRAR		181,253.30
	REG/ PAGO DE CTA. POR COBRAR SOCIOS CONDONACION DE LA DEUDA		
-5-			
1.4.01.1.09.	ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO	45,313.33	
3.1.04.3	RESULTADOS ACUMULADOS NIIF		45,313.33
	REG/ IMPUESTO DIFERIDO POR GND DE CTA POR COBRAR		
-6-			

TABLA 3.6.15. ASIENTO CONTABLE – AFECTACION TRIBUTARIA SEGÚN LA NIC 12

TRANSICION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF				
ACTIVOS	NEC 31/12/2009	REF	DEBE	REF NIIF 01/01/2010
CORRIENTE				
Caja y Bancos	58.877,72			58.877,72
Cuentas por cobrar alumnos	87.521,36			87.521,36
Otras cuentas por cobrar colegios	28.833,16			28.833,16
Cuentas por cobrar compañías r	12.067,23			12.067,23
Cuentas por cobrar empleados	3.653,78			3.653,78
Anticipo Utilidades	6.896,02			6.896,02
Crédito tributario (RENTA)	60.787,96			60.787,96
Crédito tributario (IVA)	51.449,45			51.449,45
Seguros pagados por adelantado	2.539,04			2.539,04
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	312.625,72			312.625,72
ACTIVO IMPUESTO DIFERIDO				
Impuesto Diferido -Ctas por Cobrar	0,00			45.313,33
Impuesto Diferido -Revaluación	0,00			5.864,79
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO	0,00			51.178,12
NO CORRIENTE				
PROPIEDAD DE INVERSION				
Terreno-Chongon	9.632,37	1A	54.162,38	63.794,75
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
Terreno	45.160,39	2A	2.182.867,89	2.228.028,28
Vehículos	67.930,70			67.930,70
Edificios	527.745,20	3A	1.800.327,89	2.328.073,09
Instalaciones	118.075,26			118.075,26
Muebles y Enseres	73.503,37			73.503,37
Equipos de Oficina	111.881,63			111.881,63
Equipos de Computación	45.345,10			45.345,10
Equipos deportivos	2.930,00			2.930,00
(-) Depreciación Acumulada	-500.077,51		-817.007,72	-1.317.085,23
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	502.126,51			3.722.476,95
OTROS ACTIVOS				
Otras cuentas por cobrar	164.103,24	4A	-164.103,24	0,00
Otros activos	17.150,56	4A	-17.150,56	0,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	181.253,80			0,00
TOTAL ACTIVOS	996.006,03			4.086.280,79

TABLA 3.6.16. COMPARACION BALANCE GENERAL NIC –NIIF (1)

TRANSICION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF			
PASIVOS	NEC 31/12/2009	REF EEREF	HABER NIIF 01/01/2010
CORRIENTE			
Proveedores	27,346.62		27,346.62
Préstamo (D-MAX)	4,275.89		4,275.89
Préstamo #149372	15,833.33		15,833.33
Cuentas por pagar socios	30.00		30.00
Obligaciones Patronales	17,030.63		17,030.63
Beneficios sociales	383,131.90		383,131.90
Impuesto a la Renta relación de	480.76		480.76
Retenciones en la Fuente	6,427.99		6,427.99
Retenciones de IVA	1,001.36		1,001.36
IVA por pagar 12%	141.16		141.16
25% de Impuesto a la Renta	65,567.45		65,567.45
15% de Participación de trabajador	285.31		285.31
TOTAL PASIVO CORRIENTE	521,552.40		521,552.40
PASIVO IMPUESTO DIFERIDO			
Impuesto Diferido -Rev. Edificio			995,798.94
Impuesto Diferido -Rev. Pro. de Inv.			13,540.79
TOTAL PASIVO IMPUESTO DIFE	0.00		1,009,339.73
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO			
Otros ingresos diferidos	137,500.00		137,500.00
Cuentas por pagar socios	312,636.70		312,636.70
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	450,136.70		450,136.70
TOTAL PASIVOS	971,689.10		1,981,028.83
PATRIMONIO			
Capital Social	28,000.00		28,000.00
Reserva Legal	2,335.05		2,335.05
Reserva Facultativa	1,951.28		1,951.28
Reserva de Capital	3,921.55		3,921.55
Resultado Acumulado NIIF	-	5A	2,080,935.03
Resultado de Ejercicios anteriores	52,059.77		52,059.77
Resultados del Presente Ejercicio	-63,950.72		-63,950.72
TOTAL PATRIMONIO	24,316.93		2,105,251.96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	996,006.03		4,086,280.79

TABLA 3.6.17. COMPARACION BALANCE GENERAL NIC –NIIF (2)

UNIDAD EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO							
ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009							
DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO	PATRIMONIO	
SALDO DE DICIEMBRE DEL 2009	28,000.00	2,335.05	1,951.28	3,921.55	52,059.77	88,267.65	
PERDIDA DEL PERIODO					-63,950.72	-63,950.72	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009							
24,316.93							
UNIDAD EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO							
ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO							
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009							
DESCRIPCION	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA CAPITAL	RESULTADO ACUMULADO NIIF	PATRIMONIO	
SALDO DE DICIEMBRE DEL 2009	28,000.00	2,335.05	1,951.28	3,921.55	52,059.77	88,267.65	
PERDIDA DEL PERIODO					-63,950.72	-63,950.72	
REVALUACION DE TERRENO CHONGON					54,162.38	54,162.38	
REVALUACION DE TERRENO-EDIFICIO					2,182,867.89	2,182,867.89	
REVALUACION DE EDIFICIO					983,320.17	983,320.17	
IMPUESTO REVALUO TERRENO- CHONGON					-13,540.79	-13,540.79	
IMPUESTO REVALUO TERRENO- EDIFICIO					-995,798.94	-995,798.94	
IMPUESTO DEPRECIACION GND					5,864.79	5,864.79	
IMPUESTO CUENTAS INCOBRABLES GND					45,313.33	45,313.33	
BAJA DE CUENTAS INCOBRABLES					-181,253.80	-181,253.80	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009							
2,105,251.96							

TABLA 3.6.18. EVOLUCION DEL PATRIMONIO SEGÚN NIIF

CAPITULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

EL inventario deberá estar actualizado, descrito, correctamente debidamente codificado, valorizado y asignado por escrito lo que permite un mejor control de los mismos.

Al realizar una revisión y análisis del rubro Propiedad, Plata y equipo comprobamos que no tiene las descripciones completas, algunos activos no están codificados, su ubicación no es exacta, y se encuentra sin firma de las personas responsables de su manejo y custodia.

Lo que incumple las norma de control interno SISTEMA DE REGISTRO que debe incluir la siguiente información:

- a) Descripción exacta y completa del bien, ubicación y número de identificación;

- b) Fecha de compra y custodia;
- c) Depreciación aplicada, vida útil estimada, valor en libros y valor residual(cuando se aplicable);
- d) Monto acumulado por depreciación (cuando sea aplicable) y valor en libros.

Igualmente la norma de control interno CUSTODIA DE LOS BIENES establece: Se debe determinar por escrito las personas que serán responsables de la custodia y mantenimiento de los cada uno de los activos fijos asignados a su respectiva unidad.

Comentario 1:

Cada entidad deberá establecer de acuerdo a sus necesidades la delimitación de responsabilidad del personal encargado de la custodia de activos fijos.

La norma de control interno INVENTARIO FISICO DE BIENES establece: Es recomendable efectuar verificaciones físicas de por lo menos una vez al año, comparando la información presente en los libros auxiliares de activo fijo con el resultado de la constatación física.

Por las diferencias halladas deberá notificarse a los responsables y en caso de persistir tomar las acciones que la ley dispone.

Y norma de control interno CODIFICACION establece: Se establecerá una codificación que permita el control de todos los activos fijos de la entidad.

Comentario 2:

Todo activo llevara impreso el código correspondiente, en un parte visible, de modo que permita su identificación.

Existen activos sin número de inventario, Las que pudieron ser adquiridas en otra administración, activos que no pertenezca a la empresa o que haya sido compras directas que no son comunicadas.

El no tener el inventario actualizado ni valorizado, ocasiona que los saldos que se presentan en los Estados Financieros nos sea confiables, así mismo en que los activos no este codificado, y descritos correctamente dificulta la ubicación de los mismos, y al no asignar por escrito custodia de ellos no se puede deducir responsabilidad en caso de pérdida o daño.

2. REVALUACIONES

- a) la Institución realizó la revaluación de sus activos con la ayuda de un Perito Evaluador Especializado el que se determinó el valor razonable de su Propiedad, Planta y Equipo y sus vidas útiles

- b) En opinión de la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus inmuebles son mayores a sus valores en libros por lo que no exista una pérdida por deterioro de sus Activos.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	SEGUN LA LEY TRIBUTARIA 2010					SEGUN NIIF 2010					DIFERENCIAS
	COSTO	VIDA UTIL	DEPRECIACION		VALOR LIBROS	VALOR DE REVALUADO	VIDA UTIL	DEPRECIACION		VALOR LIBROS	
			DEPRECIACION	ACUMULADA				DEPRECIACION	ACUMULADA		
TERRENO	45,160.39	0	0.00	0.00	45,160.39	2,228,028.28	0	0.00	0.00	2,228,028.28	0.00
EDIFICIO PRINCIPAL	453,555.63	20	22,677.78	205,828.31	247,727.32	1,622,606.60	51	31,815.82	31,815.82	1,590,790.79	-9,138.03
EDIFICIO SECUNDARIO	20,207.72	20	1,010.39	9,170.48	11,037.24	249,505.77	53	4,707.66	4,707.66	244,798.12	-3,697.27
ANEXO ALULAS Y 6	9,223.38	20	461.17	4,185.66	5,037.71	17,785.08	15	1,185.67	1,185.67	16,599.41	-724.50
CASA DE CHOCOLATE	3,308.38	20	165.42	1,501.38	1,807.00	5,591.32	37	151.12	151.12	5,440.20	14.30
EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS	26,020.03	20	1,301.00	11,608.16	14,211.87	108,785.06	53	2,052.51	2,052.51	106,730.55	-751.51
BATERIAS SAMITARIAS	8,673.34	20	433.67	3,936.05	4,737.29	10,774.35	49	219.88	219.88	10,554.47	213.78
PATIOS, CAMINERAS, VIAS Y AREAS VERDES	6,756.72	20	337.84	3,056.27	3,690.45	313,025.90	33	9,485.66	9,485.66	303,541.24	-9,147.83
TOTALES	572,905.59	140	26,387.26	239,496.32	333,409.27	4,556,101.37	791	49,618.32	49,618.32	4,506,483.05	-23,231.06

CALCULO DE REVALUO PARA EDIFICIO		
COSTO	527,745.20	1,800,327.89
DEP ACUMULADA	239,496.32	817,007.72
VALOR EN LIBROS	288,248.88	983,320.17

TABLA 4.1. DIFERENCIAS ENTRE NIC – NIIF PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Al revisar los Estados Financieros notamos que un Activo no cumplen las condiciones Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo a la NIC 16. Lo que incumple la política contable NIC 40 PROPIEDADES DE INVERSIÓN por lo que se procederá a su reclasificación.

Comentario 3:

La Institución deberá contratar un peritaje para establecer su valor razonable; sin embargo para la realización de este estudio se ha tomado como referencia el valor del predio catastral para establecer los ajustes detallados anteriormente.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

COSTO	TOTAL
SALDO AL 1 DE ENERO	
ADICIONES	
Terrenos - Chongon (caseta)	9,632.37
RETIROS Y/O VENTAS	-
REVALUACIONES	54,162.38
RECLASIFICACIONES	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	63,794.75
VALOR NETO EN LIBROS	63,794.75

Se recomienda la aplicación de las NIC 40 por las siguientes causas:

- a) la Institución se determinó que existe un terreno valorado en \$ 9,632.37 al año 2010 y cuyo único fin es el de obtener renta o plusvalía.
- b) En los actuales momentos no está usando el terreno, ni existe edificación alguna.

4. IMPUESTOS MUNICIPALES Y OTROS IMPUESTOS

PAGOS DE OTROS TRIBUTOS				
IMPUESTOS MUNICIPALES	NEC	NIIF	VARIACION	%
PATENTE	2,240.00	2,240.00	0.00	0.00%
1.5 POR MIL	71,168.04	554,220.61	483,052.57	77.24%
TASA DE HABILITACION Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS	210.00	210.00	0.00	0.00%
PREDIOS URBANOS	110,702.26	111,041.41	339.15	0.15%
PREDIO RURAL	1,307.93	1,913.84	605.91	18.81%
TOTALES	184,320.31	667,712.02	483,391.72	77.39%
OTROS TRIBUTOS				
IMPUESTO ANUAL SOBRE EL CAPITAL DE OPERACIONES	308,175.70	308,175.70	0.00	0.00%
2 POR MIL	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00%
CONTRIBUCION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS	9,960.06	42,163.56	32,203.50	61.78%
TASA POR SERVICIOS DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS	5,700.00	5,700.00	0.00	0.00%
TOTALES	351,835.76	384,039.26	32,203.50	61.78%

TABLA 4.2. DIFERENCIAS ENTRE NIC – NIIF CON RESPECTO AL PAGO DE OTROS TRIBUTOS

Comentario 4:

El incremento del valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo por motivo de la revaluación provocara un aumento en las el pago de ciertos tributos en aquellos que tiene como base Imponible el Total de activos.

5. INGRESOS

1. La Institución no posee políticas claramente definidas con respecto al registro de los ingresos durante proceso de matriculación.
2. En años anteriores la compañía actuaba como agente de cobranza de una de sus Compañías Relacionadas generadas por las Ventas de material didáctico lo que causo un exceso en las Retenciones en la fuente que realizaba el banco por el cobro de dichos valores.
3. El exceso en los Ingresos en el proceso de matriculación se debe a que de factura y se declara la ventas por todos los estudiantes existentes al termino del periodo lectivo y nunca se ha realizado una evaluación de aquellos estudiantes que no van a asistir en el siguiente periodo lectivo.

6. CUENTAS POR COBRAR

1. La empresa no posee un sistema informático que soporte la cartera total de la empresa; los sistemas informáticos no están integrados. Este tipo de debilidades ha generado confusión en el momento de su contabilización.
2. Falta de un Departamento de Gestión de Cobranzas, que se ocupe del cobro y control de las deudas.

CUENTAS POR COBRAR		
COMPANIAS RELACIONADAS	ESTADO	IMPORTE
Ctas.x Cob. Angel Calderon M.	ACTIVA	218.00
Ctas.x.Cob. Fundacion Angel Calderç	ACTIVA	8,303.94
Ctas.x Cob. American English	SIN OPERACIÓN	2,552.73
Inmobiliaria Mapra S.A.	ACTIVA	674.29
Inmobiliaria Leonor Eugenia	SIN OPERACIÓN	161.95
Inversiones River Club Panama S.A.	SIN OPERACIÓN	156.23
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADO	ESTADO	IMPORTE
CxC. National Trading Natrade S.A.	DEDUCIBLE EN 5 AÑOS	319.41
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	ESTADO	IMPORTE
Anticipos al Personal		725.00
Prestamos al Personal		3,630.33
Otras Ctas. por Cob. Empleados		267.20
Ctas. por Cob. Empleados Almuerzos		100.00
TOTALES		17,109.08

TABLA 4.3. DETALLE DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

3. La Institución no cuenta con estudio donde analiza el vencimiento de las cuentas se establece como limitación ya que la empresa no cuenta con este estudio en el momento de elaboración de esta tesis

7. PROVISION POR JUBILACION Y DESAHUCIO

1. la Institución no posee un estudio actuarial en el momento en que se realizó este estudio por lo que se considera una limitación para el cálculo de estas provisiones.

8. CONCLUSIONES DEL AREA FINANCIERA DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS SE PUEDE INFERIR.

8.1. SOBRE LA EMPRESA

- a) Que no tienen opinión formada sobre la existencia o ventajas mediante la aplicación de las NIIF/IFRS como normas para la preparación de sus estados contables y las que consideran que sí existen ventajas.
- b) El nivel del conocimiento del Directorio es bajo.

- c) El personal encargado de preparación de estados contables tiene conocimiento nulo del contenido de las NIIF/NIC a excepción del Contador.
- d) Mayoritariamente no han definido aún el programa de capacitación en NIIF/IFRS.
- e) Las dificultades que la organización identifica para la aplicación de las NIIF/NIC, son en orden descendente de dificultad:
- ❖ significativas diferencias entre las NIIF y las normas contables – tributarias ecuatorianas.
 - ❖ necesidad de capacitación;
 - ❖ la adecuación de los sistemas de información.
- f) Las razones de utilización y cumplimiento de las NIIF/IFRS se debe por la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.08.010 de 20 de noviembre de 2008.
- h) La Compañía considera que el personal de la empresa puede capacitarse en un período entre 1 y 2 años.

8.2. SOBRE LA PROFESIONALES

- a) La mayoría considera que su conocimiento y el de su equipo de trabajo sobre NIIF es bajo;
- b) La mayoría no ha desarrollado íntegramente un programa para su capacitación y la de su equipo de trabajo a excepción del contador.
- c) Las principales dificultades que detectan para la aplicación de las NIIF en las empresas, en orden de mayor a menor dificultad son:
 - ❖ necesidad de capacitación en la empresa;
 - ❖ incorporación de expertos en la empresa;
 - ❖ adecuación de sistemas de información de la empresa.
- e) La falta de colaboración del directorio con respecto a los cursos de capacitación, las respuestas han sido muy abiertas.
- g) En cuanto al plazo que consideran que el personal de sus clientes estará capacitada para preparar estados contables bajo NIIF, la mayoría consideró entre uno y dos años.

4.2. RECOMENDACIONES

1. Dar instrucciones al encargado o el responsable de realizar el control de los Activos, para que proceda de inmediato a actualizar el inventario de activos fijos por Departamento en un tiempo prudencial, tomando en cuenta lo siguiente:
 - a) La descripción del activo debe contener: tipo de activo, marca, modelo, serie color, ubicación y valor
 - b) Codificar los activos que no tiene número de inventario, incluyendo las compras directas de activos fijos.
 - c) Excluir los activos que han sido dados de baja y siguen apareciendo en nuestra auxiliares.
 - d) El inventario debe ser firmado por el responsable de su custodia.
 - e) Ingreso de la información al Sistema - Propiedad, Plata y equipo

- f) Mensualmente contabilidad debe enviar al departamento de Bienes un detalle de las compras de activos efectuados durante el mes para que sean incorporados al inventario respectivo.
- g) Cumpliendo con las normativas procedemos a identificar todos los activos usando **el código de barras**.



GRAFICO 4.1 CODIGO DE BARRAS

- h) Debemos identificar cuáles son los responsables de su custodia así como la descripción del equipo. cuyos datos se registrarán en el modulo de control o registro de inventarios de Activos PPE creado por la organización.

The screenshot shows the 'INVENTARIO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - PPE' software interface. It features a form with the following fields and values:

- ACTIVO**
 - TIPO DE EQUIPO: EQUIPO DE COMPUTACION
 - DEPARTAMENTO: CONTABILIDA
 - CUSTODIO: HERNESTO JAVIER CACERES ROSALES
 - CODIGO: 102-100-002
- DESCRIPCION DEL ACTIVO**
 - MARCA: TOHIBA
 - MODELO: SATELITE A-1200
 - FECHA DE COMPRA: 23/09/2009
 - FOTOGRAFIA DEL ACTIVO: C:\FOTOGRAFIAS\ACTIVO\FIJO

On the right side of the interface, there are four icons: IMPRIMIR, GUARDAR, CANCELAR, and ELIMINAR. Below these icons is a section labeled 'CODIGO' which contains the same logo and barcode as seen in Grafico 4.1, with the text 'ACTIVO FIJO' below it. At the bottom right, there is a section labeled 'IMAGEN DEL ACTIVO' which contains a photograph of a laptop on a desk.

GRAFICO 4.2 MODULO DE INVENTARIO PPE

2. Se recomienda a las empresas a determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión a partir de un estudio emitido por perito evaluador calificado que en cuyo informe determinara el valor razonable del bien.
3. Se recomienda que se proceda de inmediato a la reclasificación del inventario de activos fijos con cuenta 1.02.01.1.02 Terreno Chongón a la cuenta 1.3.01.1.01. Terreno Chongón establecido en el nuevo plan de cuenta cuyo monto asciende a \$ 38,529.48 según su valor razonable.
4. El correcto manejo de la otorgación de crédito, o de la venta del servicio debe realizar siguiendo fielmente los manuales de políticas de crédito y cobranzas acorde al tamaño de la empresa que garantice las operaciones de cobro, la implementación de cuadros de control para las respectivas emisión de las notas de crédito.
5. La integración de los sistemas académicos y del sistema informático contable que soporte la cartera total de la empresa, que presente los datos actuales y detallados necesarios para el cobro.

6. Se debe realizar un análisis a las cuentas por cobrar que determine los importes pendientes de cobro ya sean por parte relacionadas o del giro normal negocio así como sus fechas de vencimiento.
7. Que las valuaciones de Activos se lo realicen anualmente tal como lo establece las políticas de Propiedad, Planta y Equipo con el objeto de determinar el valor razonable del bien.
8. La Institución deberá usar las vidas útiles estimadas para el cálculo de la depreciación de sus bienes que resultaren del informe emitido por el perito evaluador.
9. Se deberá realizar el correspondiente estudio actuarial tal como lo establece la normativa tributaria para el cálculo de Las Provisiones por Desahucio y Jubilación Patronal por la nomina de empleados.
10. La Empresa mostrará el valor razonable de sus Activos dando de baja \$ 181,253.80 correspondiente a otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos lo que según normas tributarias vigentes es un Gasto no Deducible por lo que creará un Activo Diferido. Por los otros valores pendientes de cobro se deberá cumplir con las normativas tributarias es decir esperar 5 años para que esa baja sea considerada como Gastos Deducible.

GLOSARIO

Actividades de inversión son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. **NIC 7**

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa. **NIC 7**

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. **NIC 7**

Actividades ordinarias son todas las que la empresa emprende como parte de su comercio habitual, así como esas otras en que la empresa se implica porque surgen, se derivan o son una consecuencia de aquéllas. **NIC 8**

Activo es todo recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados; y del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos. **NIC 38**

Activos comunes de la compañía son los activos, diferentes de la plusvalía comprada, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros en la unidad generadora de efectivo que se está considerando y en las demás unidades existentes en la empresa. **NIC 36**

Activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. **NIC 37**

Activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. **NIC 38**

Activos monetarios tanto el dinero en efectivo como otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o perfectamente determinables en dinero. **NIC 38**

Activos por Impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias deducibles; la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de

deducción fiscal; y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores. **NIC 12**

Amortización es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo intangible entre los años de su vida útil estimada. **NIC 38**

Base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. **NIC 12**

Contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. **NIC 37**

Costo el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa. **NIC 40; NIC 16**

Costos de desapropiación son los costos incrementales directamente atribuibles a la desapropiación de un activo, excluyendo los gastos financieros y los impuestos sobre las ganancias. **NIC 36**

Costo histórico es el importe de dinero a medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada para comprar un activo, en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa. **NIC 38**

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. **NIC 16; NIC36**

Desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o uso comercial. **NIC 38**

Diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser: **NIC 12**

Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien **NIC 12**

Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar

la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. **NIC 12**

Efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. **NIC 7**

Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. **NIC 7**

Errores fundamentales son los que, habiendo sido descubiertos en el periodo corriente, resultan de una importancia tal que hacen que los estados financieros de uno o más periodos anteriores no puedan ser considerados fidedignos tal como fueron emitidos en su momento. **NIC 8**

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. **NIC 7**

Ganancia contable es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias. **NIC 12**

Ganancia (pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar). **NIC 12**

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido. **NIC 12**

Hechos ocurridos después de la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha del balance y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. (Hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajustes); y (hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste). **NIC 10**

Importe en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance general, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente le correspondan. **NIC 38; NIC 16; NIC 36**

Importe depreciable de un activo sometido a depreciación es su costo histórico o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez que se ha deducido el valor residual. **NIC 38; NIC 16; NIC 36**

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo en el balance general. **NIC 40**

Importe recuperable de un activo es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso. **NIC 36**

Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo. **NIC 12**

Ingreso es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. **NIC 18**

Inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción de cara a tal venta; o en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios. **NIC 2**

Investigación es todo estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. **NIC 38**

Obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia empresa, en las que debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos y responsabilidades. **NIC 37**

Obligación legal es aquella que se deriva de un contrato (ya sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas); la legislación; u otra causa de tipo legal. **NIC 37**

Partidas extraordinarias son ingresos o gastos que surgen por sucesos o transacciones que son claramente distintas de las actividades ordinarias de la empresa, y por tanto no se espera que se repitan frecuentemente o regularmente. **NIC 8**

Pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. **NIC 37**

Pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o

en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. **NIC 37**

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. **NIC 12**

Pérdida por deterioro es la cantidad en que excede, el importe en libros de un activo, a su importe recuperable. **NIC 16; NIC 36; NIC 38**

Políticas contables son los principios, bases, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros. **NIC 8**

Precio de venta neto de un activo es el importe que se puede obtener por la venta del mismo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor adecuadamente informados, una vez deducidos los costos de desapropiación. **NIC 36**

Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo económico. **NIC 16**

Propiedades de inversiones son propiedades (terrenos o un edificio, en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para ganar rentas o plusvalía o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos; o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones. **NIC 40**

Propiedades ocupadas por el dueño son propiedades que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. **NIC 40**

Provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. **NIC 37**

Reestructuración es un problema de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la empresa, cuyo efecto es un cambio significativo en el alcance de la actividad llevada a cabo por la empresa; o en la manera de llevar la gestión de su actividad. **NIC 37**

Sucesos que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita por la entidad, de forma que a la empresa no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. **NIC 37**

Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, cuyo funcionamiento continuado genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. **NIC 36**

Valor de uso de un activo es el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan, tanto de su funcionamiento continuado en el tiempo, como de su eventual desapropiación al final de la vida útil. **NIC 36**

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta **NIC 2**

Valor razonable es el importe por el cual un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre. **NIC 40; NIC 18; NIC 38**

Valor residual es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación. **NIC 38; NIC 16**

Vida útil es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa. **NIC 16; NIC 36**

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Diario El Contador, <http://www.elcontador.org.hn/uploads/media/niif/expectativasyreality.pdf> publicado viernes 27 de marzo del 2009
- [2] H. Lynn Stallworth y Dean Digregorio, RECONOCIMIENTO INADECUADO DE LOS INGRESOS extraído de la Revista Internal Auditor de Junio 2004. Traducción de Leticia Quiroga, CIA
- [3] INEI, Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa y Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, publicado en el 2006
- [4] INTERNATIONAL ACCOUNTING STÁNDAR BOARDS, publicación en el 2008, traducción oficial de México.
- [5] Traducción del IFRS 1 Elaborada por el diario oficial de la Unión Europea del 6 de Abril del 2.004, comentado por Eutimio Mejía Soto.
- [6] Eutimio Mejía Soto, Normas Internacionales de Contabilidad, Universidad del Quindío
- [7] IASB, Fundamento de las Conclusiones sobre el Proyecto de Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas Y Medianas Entidades 2007
- [8] Jhonny Mendivil Jimenez, " Informalidad y Emprendimiento, Análisis y Propuestas para la Formalización de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas en Sudamérica ", XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad, Santa Cruz de la Sierra. Bolivia 2007

ANEXOS

- ENCUESTAS

ANEXO N° 1

ANEXO N° 2

ANEXO N° 3

- PLAN DE CAPACITACION

ANEXO N° 4

- POLITICAS CONTABLE BAJO NIIF

ANEXO N° 5

- INFORME DEL PERITAJE PARA LA REALIZACIÓN DEL REVALUO DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO N° 6

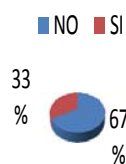
- PREDIO RURAL – VALOR CATASTRAL

ANEXO N° 7

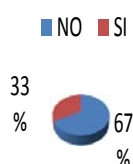
ANEXO Nº 2

SECTOR ECONOMICO VS NIIF QUE SE CONSIDERA MAS IMPORTANTE APRENDER																																							
SECTOR DE ENSEÑAZA																																							
NIC 1		NIC 2		NIC 7		NIC 8		NIC 12		NIC 16		NIC 17		NIC 18		NIC 23		NIC 36		NIC 37		NIC 38		NIC 39		NIC 41		NIIF 1		NIIF 3		NIIF 4		NIIF 6		NIIF 8			
NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
67	33	67	33	33	67	67	33	100	0	33	67	100	0	67	33	100	0	67	33	67	33	100	0	100	0	100	0	67	33	67	33	100	0	100	0	100	0	100	0

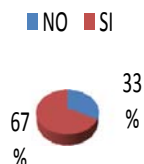
NIC 1



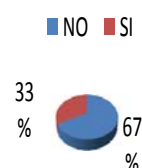
NIC 2



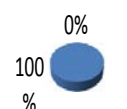
NIC 7



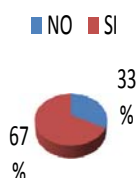
NIC 8



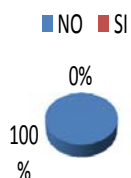
NIC 12



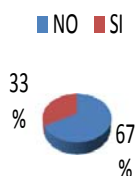
NIC 16



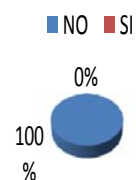
NIC 17



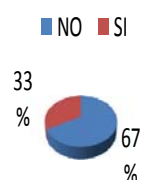
NIC 18



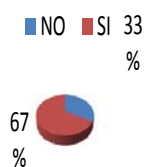
NIC 23



NIC 36



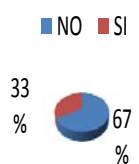
NIC 37



NIC 38



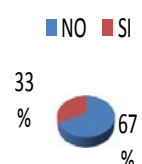
NIC 39



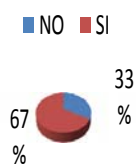
NIC 41



NIIF 1



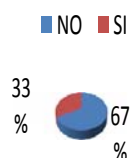
NIIF 3



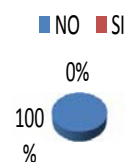
NIIF 4



NIIF 6



NIIF 8



ANEXO Nº 3

Encuestas realizadas: formato y resultado

Se realizaron dos formatos diferentes de encuestas. La dirigida a las empresas y la dirigida a los profesionales.

El total de elecciones en cada ítem de la encuesta se encuentra indicado en la primera columna.

Cantidad de empresas: 17

Encuesta a las empresas y sus resultados:

1) ¿Piensa que existen ventajas para su compañía en materia de accesibilidad a los mercados de capitales y financieros de aplicar las NIIF/NIC como normas para la preparación de sus estados contables?

8	1	Si
7	2	No tenemos opinión formada
2	3	No

2) ¿Tienen el Directorio (y, en su caso, el Comité de Auditoría) conocimiento sobre el contenido de las NIIF/NIC?

0	1	Muy bueno
11	2	Intermedio
6	3	Mínimo

3) ¿Tienen el Contador o cargos equivalentes conocimiento sobre el contenido de las NIIF/NIC?

1	1	Muy bueno
10	2	Intermedio
6	3	Mínimo

4) ¿Tienen el personal encargado de la preparación de estados contables conocimiento sobre el contenido de las NIIF/NIC?

3	1	Muy bueno
9	2	Intermedio
5	3	Mínimo

5) ¿Ha aplicado o definido su empresa un programa dirigido a la capacitación de quienes preparan y aprueban los estados contables sobre las NIIF/NIC?

0	1	Ya hemos desarrollado íntegramente el programa de capacitación
3	2	Estamos en proceso de cumplimiento del programa de capacitación
1	3	Ya hemos definido el programa de capacitación pero no ha sido desarrollado
13	4	No hemos definido aún el programa de capacitación

6) ¿Cuáles son las principales dificultades que su organización identifica para la aplicación de las NIIF/NIC? Por favor numérelas del 1 en adelante en función decreciente de su grado de dificultad relativa (1 más difícil)

1	1	Significativas diferencias con las normas contables
2	2	Necesidad de capacitación
3	3	Adecuación de sistemas de información
4	4	Incorporación de expertos en la materia
5	5	Otros: (detallar)

7) ¿En qué circunstancias ha utilizado su empresa a las NIIF/NIC e interpretaciones del International Accounting Standards Board-IASB?

0	1	Estados contables completos para su presentación a terceros
5	2	Información para consolidación en el exterior
2	3	Nota reconciliatoria
0	4	Información gerencial de uso interno
4	5	Como norma supletoria para aspectos no cubiertos por las normas contables locales vigentes
3	6	Para facilitar la comprensión de las normas contables locales vigentes
10	7	No se han utilizado

8) ¿Sobre qué aspectos considera necesario recibir colaboración de la Superintendencia para el proceso de implementación de estados contables de acuerdo con las NIIF/NIC?

13	1	Cursos de capacitación generales
17	2	Mecanismos de consultas sobre puntos específicos
3	3	Otros: (detallar)
0	4	NS/NC

9) ¿En qué plazo usted considera que el personal de su empresa estará capacitado para preparar estados contables bajo NIIF/NIC?

0	1	Ya está capacitado
10	2	1 año
7	3	2 años

Encuestas a los profesionales

Cantidad de profesionales: 38

1) ¿Tiene conocimiento sobre el contenido de las NIIF/NIC?

2	1	Muy bueno
10	2	Intermedio
26	3	Mínimo

2) ¿Tienen los integrantes de su equipo de trabajo conocimiento sobre el contenido de las NIIF/NIC?

1	1	Muy bueno
7	2	Intermedio
30	3	Mínimo

3) ¿Ha aplicado o definido un programa para su capacitación y la de los integrantes de su equipo de trabajo sobre las NIIF/NIC?

3	1	Ya hemos desarrollado íntegramente el programa de capacitación
20	2	Estamos en proceso de cumplimiento del programa de capacitación
0	3	Ya hemos definido el programa de capacitación pero no ha sido desarrollado
15	4	No hemos definido aún el programa de capacitación

4) ¿Cuáles son las principales dificultades que usted identifica para la aplicación de las NIIF/NIC? Por favor numérelas del 1 en adelante en función decreciente de su grado de dificultad relativa (1= más difícil).

1	1	Significativas diferencias con las normas contables
2	2	Necesidad de capacitación en la empresa
3	3	Adecuación de sistemas de información de la empresa
4	4	Incorporación de expertos en la materia en la empresa
5	5	Otros: (detallar)

- 5) ¿Sobre qué aspectos considera necesario recibir colaboración de la Superintendencia para el proceso de implementación y consiguiente examen o revisión de estados contables preparados de acuerdo con las NIIF/NIC?

3	1	Cursos de capacitación generales
28	2	Mecanismos de asistencia a profesionales sobre cuestiones generales de aplicación de las NIIF/NIC
7	3	Otros: (detallar)

- 6) ¿En qué plazo considera usted que los integrantes de sus equipos de trabajo estarán capacitados para emitir informes sobre estados contables bajo NIIF/NIC

6	1	Ya están capacitados
20	2	1 año
12	3	2 años
0	4	NS/NC

ANEXO N° 4

GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Nombre de la compañía: **JOVENES DE L FUTURO**

Expediente:

Nombre del representante legal: **ROBERTO ZAMBRANO GARCIA**

Domicilio legal: **GUAYAQUIL - ECUADOR**

Dirección: **VILLA CLUB ETP. AURORA MZ. A VILLA 33**

Lugar donde opera la compañía: **Avenida Juan Tanca Marengo Km. 4.5 y ave. Guillermo Cubilla**

Actividad principal: **SERVICIOS EDUCATIVOS NIVEL PRE-ESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Actividades secundarias:

Correo Electrónico: **RZAMBRANO@JVF.COM**

Teléfono: **593- 42567843**

Fecha: **1- 10 - 2010**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1.	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008:		
*	PRIMER GRUPO: (2010-2009)	-	-
*	SEGUNDO GRUPO: (2011-2010)	-	-
*	TERCER GRUPO: (2012-2011)	X	
*	Adopción anticipada de las NIIF (fecha:)	-	-
1.2.	APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
*	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
*	Por Organismo facultado según estatutos	-	-
*	Por Apoderado de entes extranjeros	-	-
*	Fecha de aprobación:	25/09/2010	

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1.	CAPACITACIÓN		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:	13 - 10 - 2010	
	Fecha efectiva de inicio:	15 - 10 - 2010	
2.2.	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE	CARGO	
	JHONNY JOSE ZAVALA ALCIVAR	DIRECTOR FINANCIERO	
2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)
	CARLA ALEXANDRA ROJAS VILLA	15 AÑOS	5 AÑOS
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse:	4	
2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE	DENOMINACION DE CARGO	
	JHONNY JOSE ZAVALA ALCIVAR	DIRECTOR FINANCIERO	
	PAOLA XIOMARA MUÑOZ LASSO	CONTADOR	
	RAUL ANDRES VILLAFUERTE LEÓN	ASISTENTE CONTABLE	
	HERNESTO JAVIER MONTALVO CHALEN	ASISTENTE CONTABLE	
2.6.	MENCIONAR NIC/NIIF (SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN.	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACION
	NIC 1	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
	NIC 7	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
	NIC 10	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
	NIC 8	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
	NIC 37	18 - JUNIO - 2010	3 HORAS
	NIC 2	2 - JULIO - 2010	2 HORAS
	NIC 23	30 - JULIO - 2010	3 HORAS
	NIC 18	6 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
	NIC 16	12 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
	NIC 36	18 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
	NIC 17	25 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
	NIC 40	30 - SEPTIEMBRE - 2010	3 HORAS
	NIC 12	5 - OCTUBRE - 2010	4 HORAS
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado, y otros comentarios:		

2.7. En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:						
Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación ¹ :						
Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)						
Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC:SE MINARIOS Y TALLERES SEGUN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACION EN LAS SIGUIENTES NIIF\NIC	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
JHONNY JOSE ZAVALA ALCIVAR	DIRECTOR GENERAL	15 - FEBRERO - 2010	Lecciones aprendidas en la implementación de las niif	15 HORAS		JORGE OCHOA SOLIS
PAOLA XIOMARA MUÑOZ LASO	CONTADORA	20 - MARZO - 2010	ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	7 HORAS	NIIF 1	KLEVER TORRES MENDIETA
PAOLA XIOMARA MUÑOZ LASO	CONTADORA	1 - ABRIL - 2010	CAMBIOS EN LAS POLITICAS SEGUN LAS NIIF	5 HORAS	NIC 8	KLEVER TORRES MENDIETA
Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

Despues de realizar la capacitación de las NIIF a todo nuestro personal subsecuentemetete procederemos a realizar talleres de capacitación que complementente los conocimientos basicos adquiridos anteriormente; son los siguientes:

- 1.- control interno
- 2.- toma y manejo del control de inventarios
- 3.- importancia en el control de los activos

ANEXO Nº 5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOVENES DEL FUTURO

MANUAL DE POLITICAS

Políticas aplicadas a las propiedades, planta y equipo según NIC 16 Adquisición de activos.

Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que haya sido adquirido por la institución y cuyo único fin sea de generar ingresos futuros deberá ser reconocido como un activo; y se registrara, inicialmente, por su costo más todos los gastos directamente atribuibles en el momento de la adquisición o instalación.

Desembolsos posteriores a la adquisición

Todos los gastos posteriores a la adquisición, sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente para el mismo.

Vida útil

La institución ha determinado que las vidas útiles se establecerán según el uso o funcionamiento que se le de ha dicho Activo, o de acuerdo al informe emitido por un perito calificado el mismo que deberá estar autorizado por la Superintendencia

Depreciación

La institución ha seleccionado el método de línea recta como sistema de depreciación para todos sus elementos de las propiedades, planta y equipo.

Medición posterior a la inicial

La institución ha decidido que con posterioridad a su reconocimiento inicial, que todos los elemento de las propiedades, planta y equipo deban ser contabilizados a su valor revaluado. Las revaluaciones serán hechas cada 2 años, y;

Tal aumento será acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

La institución evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si detectará algún indicio, La institución deberá estimar el importe recuperable del activo en cuestión.

Retiro y desapropiación de los activos

Todo elemento componente de las propiedades, planta y equipo que haya sido objeto de desapropiación, debe ser eliminado del balance, al igual que cualquier elemento del activo fijo que se haya retirado de forma permanente de uso.

Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o desapropiación y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOVENES DEL FUTURO

MANUAL DE POLITICAS

Políticas aplicadas a las propiedades de inversión según NIC 40

Reconocimiento de la Propiedad de Inversión.

La institución define a las propiedades de inversión a los terrenos o edificios, (en su totalidad o en parte, o bien ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para ganar rentas o plusvalía.

Medición Inicial

La propiedad de inversión deberá medirse inicialmente registrarse a su costo más los costos asociados directamente atribuibles en el momento de su adquisición o instalación.

Modelo a aplicar

La institución usara el modelo del valor razonable para todas sus propiedades de inversión, se entenderá como valor razonable su valor de mercado.

Pérdidas o Ganancias

Las ganancias o pérdidas que surjan de un cambio en el valor razonable de una propiedad de inversión deben ser incluidas en la ganancia o pérdida neta del periodo en que surjan.

Activos Integrales

La empresa debe reconocerá en el balance general como activos y pasivos separados. Los equipos o mobiliarios que son parte integral del edificio y que están generalmente incluidos en la propiedad de inversión. Salvo que dichos activos hayan sido incluidos en el valor razonable de la propiedad de inversión.

Reconocimiento posterior

Si la institución decide transferir la propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo o inventario según sea el caso, cuando, y sólo cuando, exista un cambio en su uso o cuando se tiene la intención de realizar una venta.

Retiro y desapropiación de los activos

Si la institución decide desapropiarse de la propiedad de inversión, es decir ocurra su venta o se incorpore a un arrendamiento financiero o cuando la propiedad de inversión quede permanentemente retirada de uso; deberá la propiedad de inversión ser eliminada del balance general.

Las ganancias o pérdidas resultantes del retiro o desapropiación de una propiedad de inversión, deben ser determinadas como la diferencia entre los ingresos netos por la desapropiación y el importe en libros del activo, y deben ser reconocidas como ingreso o gasto en el estado de resultados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JOVENES DEL FUTURO

MANUAL DE POLITICAS

Políticas aplicadas a las propiedades, planta y equipo según NIC 38

Adquisición de activo intangible.

Los Activos Intangibles no son de índoles físicas y no monetarias; se trata de derecho y obligaciones sobre beneficios esperados que suelen ser de carácter contractual ejemplos:

- *Patentes*
- *Derechos de autor*
- *Franquicias*
- *Sistemas informáticos especializados*

Medición Inicial a la adquisición.

Todos los Activos Intangibles deberán ser registrados al costo de adquisición incluyéndose todos los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento determinado del activo.

Vida útil

La institución ha determinado que la vida de útil de los activos tendrá vida útil finita la que se determinará con base al tiempo del contrato de la adquisición o compra, y en caso de renovación de contrato la vida útil se prolongará por el tiempo adicional.

Método de Amortización

El método aplicar de amortización será el de línea recta el que se reconocerá en el estado de resultados del ejercicio.

Pérdidas por deterioro

La institución evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos. Si detectaré algún indicio, La institución deberá estimar el importe recuperable del activo en cuestión en base a las políticas establecidas según NIC 36.

Medición posterior a la adquisición.

La Institución determinó que los activos intangibles deberán ser sujetos a revisión al final de la fecha de cierre del balance con el fin de ajustar el valor en libros a su valor razonable del mercado aplicando el modelo del revaluó.

Retiro y desapropiación de los activos

Todo elemento o componente del activo intangible que haya sido objeto de desapropiación, debe ser eliminado del balance; ya sea estos arrendamiento financiero o a causa de donación.

Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o desapropiación y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.

ANEXO Nº 6

ISRAEL DEIFLIO TAPIA ALVEAR
INGENIERO CIVIL

INSTITUCION EDUCATIVA "JOVENES DEL FUTURO"
AV. CAYETANO TARRUELL , 812-2010

CUADRO DE AREAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
AREA DE TERRENO		
LOTE	23.009,69	m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIONES		
.- EDIFICIO PRINCIPAL		
• PLANTA BAJA	2.588,28	m ²
• PRIMER PISO ALTO	2.858,91	m ²
• SEGUNDO PISO ALTO	2.961,02	m ²
• TERCER PISO ALTO	764,58	m ²
• CUARTO PISO ALTO	265,55	m ²
.- EDIFICIO DOS – PRESCOLAR		
• PLANTA BAJA	515,34	m ²
• PLANTA ALTA	569,20	m ²
• ANEXO ADMINISTRATIVO	50,50	m ²
.- EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS		
• SALA COMPUTACIÓN PRE ESCOLAR	37,10	m ²
• CASA DE CHOCOLATE	70,00	m ²
• ANEXO DE AULAS 5º Y 6º GRADOS	248,96	m ²
• CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	146,00	m ²
• BATERÍA SANITARIA	76,95	m ²
• BODEGA DE JARDINERÍA	51,90	m ²
• BODEGA ARTÍCULOS DEPORTIVOS	39,60	m ²
• TORRE VIGILANCIA- SUR	1,00	m ²
• ORNAMENTACIONES	1,00	m ²
• CERRAMIENTO MAMPOSTERÍA	1.233,48	m ²
• CERRAMIENTO MALLA	1.233,48	m ²
• CUBIERTA DE CANCHA	665,40	m ²
• CENTRO DE ACOPIO	25,00	m ²
.-PATIOS, CAMINERÍAS, VÍAS Y A. VERDES		
• CANCHA MINI FOOTBALL	1.877,61	m ²
• CALLES, PATIOS Y PARQ. HORM.	8.906,58	m ²
• CALLES, PARQ. CAM. PATIOS ADOQ.	6.718,86	m ²
• AREAS VERDES	1.245,64	m ²

5.1 EDIFICACION PRINCIPAL

Se compone de planta Baja, Primer piso alto, Segundo piso alto, Tercer piso alto y Cuarto piso alto; con 2 patios abiertos y uno cubierto destinado a Coliseo.

Planta Baja: Dirección General; Supervisión 2º, 3º y 4º grados; Capellán; Audiovisuales; Baños; Supervisión 5º, 6º, 7º grados; Sala de profesores; Librería; Sala de atención Secundaria; Dirección Primaria; 7º grado A, B y C; 5º grado C; Bar, Baños; Blaise Pascal; 4º grado C; 3º grados A, B y C; Laboratorio de Inglés; 2º Grado Básico A, B, C, D y E y 4º Básico A.

En este edificio se han realizado las remodelaciones de las 2 baterías sanitarias o baño de los alumnos, con la adecuación de una plazoleta con una pileta central. Frente al edificio hacia el lado Oeste está

adoquinado el retiro desde el bordillo donde hay mesas de juego de ping pong.

Primer Piso Alto: Administración, Servicios Generales, Secretaría Secundaria, Academia de Ingles, Rector, Rectorado, Sala de Sesiones, Sala de Profesores, Supervisión Secundaria, Relaciones Públicas, Departamento de Orientación, Coordinación Académica, Baños, Pintura, Audio Visuales, Formación Cristiana, Baños, 5° Fima, 5° Quibio, 5° Empresarial, Baños Hombres, 5° Sociales, 4° Curso D, A, B ; 10° A, B, C y D; 9° D; 8° Básico A, B, C y D; 9° Básico A, B y C.

Segundo Piso Alto: Laboratorio de Computación, Departamento financiero, CEDEM, CORPEDUCAR, Oficinas disponibles, Informática, Ajedrez, Música, Oratorio, Tenis de Mesa, Karate y Danza. Laboratorio de Computación 2, Laboratorios de Inglés, Física y de Ciencias Naturales, Auditorium, Baño, Proyectos, Baño de Damas, 6° Quibio, Fima y Empresarial, Baños Hombres, 6° Sociales y aula de reserva.

Tercer Piso Alto: Salón de Usos Múltiples con cuarto anexo, Baño, Tres Salas de Capacitación, Cafetería y Construcción en proceso.

Cuarto Piso Alto: Terraza cubierta con área de tanques elevados y equipo hidroneumático. La losa está paleteada sin sobre piso ni tumbado.

Las aulas no tienen ventanas ni puertas.

Se ha colocado un ascensor marca Schindler con capacidad de 8 personas con servicio a los pisos altos.

En general la edificación está, al momento de la presente inspección en buen estado de conservación; hay que recalcar las mejoras que se han ejecutado en la edificación que son: colocación de fachaletas en columnas y paredes de los diversos niveles; la pintura general de la edificación; cambio de la cubierta de asbesto cemento a planchas de Galvalum y rediseño de las áreas verdes en los patios interiores.

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Hormigón Armado
Sobrepiso:	Baldosa de granito; cerámica
Paredes:	Bloques
Puertas:	Madera y vidrio, aluminio y vidrio natural.
Ventanas:	Aluminio y vidrio bronce
Cubierta:	Planchas de fibrocemento y galvalum.
Tumbado:	Enlucido / Falso de planchas de yeso con suspensión metálica.
Instalación Eléctrica:	Empotrada
Instalación Sanitaria:	Empotrada
Piezas Sanitarias:	Nacionales
Estado Conservación Edificación:	Muy bueno
Escaleras:	Hormigón armado y metálicas
Calidad de acabados (1 a 10):	6.5
Tiempo de Edificación:	18 años edificio Principal; 14 años auditorium; 11 años cafetería
Acabados áreas generales Ext. :	6.0
VIDA ÚTIL	51 AÑOS

5.2 EDIFICACION DOS

Es una edificación ubicada al lado Este del edificio principal, donde se desarrolla la sección preescolar con sus aula y salas; compuesto de dos niveles con un anexo destinado al área de Dirección y Profesores.

Planta Baja: 8 Aulas de clase y Baños.

Planta Alta: Estimulación, Comedor, Audiovisuales, 5 Aulas y batería Sanitaria.

Esta edificación ha sido remodelada en su fachada, como se aprecia en la toma fotográfica con la colocación de cerámica en la planta baja y en el 1º piso alto; también se ha colocado césped sintético en un área de juego infantil.

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Hormigón Armado
Sobrepiso:	Baldosa de granito
Paredes:	Bloques
Puertas:	Madera, aluminio y vidrio natural.
Ventanas:	Aluminio y vidrio bronce
Cubierta:	Planchas de fibrocemento
Tumbado:	Falso de planchas de yeso con suspensión metálica.
Instalación Eléctrica:	Empotrada
Instalación Sanitaria:	Empotrada
Piezas Sanitarias:	Nacionales
Escaleras:	Hormigón armado
Calidad de acabados (1 a 10):	6.0
Tiempo de Edificación:	12 años
Acabados áreas generales Ext. :	6.0
VIDA ÚTIL	53 AÑOS

- **ANEXO ADMINISTRATIVO DE PRESCOLAR**

Edificación que se halla adosada al edificio de preescolar, de una planta donde funciona la dirección y sala de profesores de esta área.

5.3 EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

- **Sala de Computación:**

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Hormigón armado
Sobrepiso:	Baldosa de granito
Paredes:	Bloques
Puertas:	Madera
Ventanas:	Aluminio y vidrio bronce
Cubierta:	Losa de H. armado
Tumbado:	Enlucido
Instalación Eléctrica:	Empotrada
Instalación Sanitaria:	Empotrada
Piezas Sanitarias:	Nacionales
Calidad de acabados (1 a 10):	7.0
Calidad de acabados (1 a 10):	7.0

Tiempo de Edificación:	5 años
------------------------	--------

- **CASA DE CHOCOLATE:**

Edificación de una planta, de estructura metálica con cubierta de asbesto cemento pintada látex acrílico.

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Metálica
Sobrepiso:	Baldosa
Paredes:	Bloques
Puertas:	Madera
Ventanas:	Aluminio y vidrio natural
Cubierta:	Asbesto cemento
Tumbado:	Yeso con suspensión metálica
Instalación Eléctrica:	Empotrada/abierta
Instalación Sanitaria:	
Estado Conservación Edificación:	Regular
Calidad de acabados (1 a 10):	5
Tiempo de Edificación:	16 años
VIDA ÚTIL	15 AÑOS

- **Anexo de aulas**

Edificación de tipo económica donde hay aulas de 5º grado A y B; 6º A, B y C, y Batería Sanitaria.

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Estructura metálica
Sobrepiso:	Baldosa de granito
Paredes:	Bloques
Puertas:	No tiene
Ventanas:	No tiene, solo boquete
Cubierta:	Asbesto cemento
Tumbado:	Yeso con suspensión metálica
Instalación Eléctrica:	Empotrada
Instalación Sanitaria:	Empotrada
Estado Conservación Edificación:	Bueno
Calidad de acabados (1 a 10):	5
Tiempo de Edificación:	13 años
VIDA ÚTIL	37 AÑOS

- **Edificación en proceso**

Contigua a la edificación de aulas de 5º y 6º grados; tiene su estructura en proceso como cimentación y pilares.

- **Batería Sanitaria**

Edificación de planta baja. Frente a esta hay adoquines de colores.

Especificaciones técnicas:

Estructura:	Hormigón Armado
Sobrepiso:	Baldosa de granito
Paredes:	Bloques
Puertas:	Madera
Ventanas:	

Cubierta:	Asbesto cemento
Tumbado:	Plancha de fibra mineral
Instalación Eléctrica:	Empotrada
Instalación Sanitaria:	Empotrada
Estado Conservación Edificación:	Bueno
Calidad de acabados (1 a 10):	5
Tiempo de Edificación:	16 años
VIDA ÚTIL	49 AÑOS

- **BODEGA DE JARDINERÍA**

Edificación de tipo económica, destinada a bodega de materiales y enseres de jardinería y otros.

- **BODEGA DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS**
- **TORRE DE VIGILANCIA, LADO SUR**
- **DETALLES DE ORNAMENTACIONES: PILETA Y GLORIETA**
- **CERRAMIENTO DE MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA H. ARMADO**
- **CERRAMIENTO DE EST. METALICA Y MALLA DE ALAMBRE**
- **CUBIERTA DE CANCHA**

5.4 PATIOS, CAMINERÍAS, VÍAS Y AREAS VERDES

- **CALLES, PATIOS Y PARQUEADEROS DE HORMIGÓN**
- **CALLES, PARQUEADEROS, CAMINERAS Y PATIOS DE ADOQUINES**
- **AREAS VERDES**
- **CANCHA DE MINI FOOTBALL**

6. - ANÁLISIS DEL COSTO DE LA TIERRA

Se recorrió la zona, recabándose información y de la que obtuvimos un Valor Promedio de Venta de solares.

Para el presente caso se ha considerado la fuente, frente del predio, fondo del predio, tamaño del lote, proporción entre fondo y frente; forma; ubicación; zonificación y topografía.

Se considera un Factor de Corrección de Terreno (F.C.T) para predios de grandes extensiones, que para el presente caso es de: **0.645568546**.

El valor resultante de la homogenización del costo por metro cuadrado de terreno es de \$150,00.

El costo final del metro cuadrado de terreno, reajustado por el F.C.T es de \$ 96,83

7.- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Se considera el estado actual del comercio inmobiliario.
- Se considera las características técnicas de la Edificación.
- Se considera el tiempo de construcción.
- Se consideran los valores de la edificación a costos actuales de mercado con la correspondiente depreciación por el tiempo transcurrido desde la última inspección realizada, así como se incluyen las mejoras encontradas entre las que tenemos: se ha ejecutado la colocación de revestimiento de fachaletas en las paredes y antepechos en toda el área del edificio principal, Pintura General, Cambio de Cubierta de asbesto cemento a galvalum; Centro de acopio y mejoras en el área de acceso al centro de acopio; en el área de preescolar se han rediseñado y mejorado las baterías sanitarias y hay que resaltar el muy buen estado de conservación y mantenimiento que tienen las edificaciones.

8. AVALUO COMERCIAL:			
CONCEPTO	ÁREA M2/MI	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
TERRENO	23.009,69	\$ 96,83	\$ 2.228.028,28
1.- EDIFICIO PRINCIPAL			
PLANTA BAJA	2.588,28	\$ 171,45	\$ 443.760,61
PRIMER PISO ALTO	2.858,91	\$ 171,45	\$ 490.160,12
SEGUNDO PISO ALTO	2.961,02	\$ 171,45	\$ 507.666,88
TERCER PISO ALTO	764,58	\$ 180,48	\$ 137.991,40
CUARTO PISO ALTO	265,55	\$ 162,03	\$ 43.027,60
2.- EDIFICIO DOS – PRE-ESCOLAR			
PLANTA BAJA	515,34	\$ 216,58	\$ 111.610,28
PLANTA ALTA	569,20	\$ 210,56	\$ 119.850,75
ANEXO ADMINISTRATIVO	50,50	\$ 200,03	\$ 10.101,26
3.- EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS			
SALA COMP. PRE ESCOLAR	37,10	\$ 214,11	\$ 7.943,48
CASA DE CHOCOLATE	70,00	\$ 79,88	\$ 5.591,32
ANEXO AULAS 5° Y 6°	248,96	\$ 71,44	\$ 17.785,08
CONSTRUCCIÓN EN PROCESO	146,00	\$ 71,44	\$ 10.429,88
BATERÍA SANITARIA	76,95	\$ 140,02	\$ 10.774,35
BODEGA JARDINERÍA	51,90	\$ 62,87	\$ 3.262,69
BODEGA ARTÍCULOS DEPORTIVOS	39,60	\$ 62,87	\$ 2.489,45
TORRE VIGILANCIA- SUR	1,00	\$ 565,99	\$ 565,99
ORNAMENTACIONES (GLOBAL)	1,00	\$ 6.171,90	\$ 6.171,90
CERRAMIENTO MAMPOSTERÍA	1.233,48	\$ 28,58	\$ 35.246,69
CERRAMIENTO MALLA	1.233,48	\$ 11,22	\$ 13.840,57
CUBIERTA DE CANCHA	665,40	\$ 51,14	\$ 34.025,89
CENTRO DE ACOPIO (DESECHOS)	25,00	\$ 110,00	\$ 2.750,00
4.-PATIOS, CAMINERÍAS, VÍAS Y A. VERDES			
CANCHA MINI FOOTBALL	1.877,61	\$ 15,52	\$ 29.149,14
CALLES, PATIOS Y PARQUEOS HORMIGÓN	8.906,58	\$ 17,91	\$ 159.543,57
CALLES, PARQ. CAM. PATIOS ADOQ.	6.718,86	\$ 16,12	\$ 108.319,45
ÁREAS VERDES	1.245,64	\$ 11,94	\$ 14.875,43
JUEGOS INFANTILES	194,92	\$ 5,85	\$ 1.139,31
TOTAL DÓLARES			\$ 4.556.101,36
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO UNO CON 36/100 DÓLARES			

- AVALÚO BANCARIO: **\$ 3.872.686,16**
- VALOR DE REALIZACIÓN: **\$ 3.417.076,02**

ANEXO Nº 7

M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

CONTRIBUYENTE
INSTITUCION EDUCATIVA JOVENES DEL FUTURO

MES: ENE DIA: 05 AÑO: 2010 DAJA No.: BOL No.: 13928561

CEDULA - R.U.C. - CARGO CATASTRAL: 66-0115-001-0000-0-0 CODIGO TRANSACC.: PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANO Y ADICIONALES ANIO 2010
TITULO DE CREDITO No. R-291386 CLASIFICACION H
VALOR DE LA PROPIEDAD: \$3.794,75 (GRUPO: 0,0000000000)

	1.er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	0.00	0.00
CUERPO DE BOMBEROS	41.32	41.32
ASEO PUBLICO	0.92	0.92
TASA DRENAJE PLUVIAL	42.26	42.26
CONTRIB. ESP. MEJORAS	376.06	376.06

Imp.édic.: 921.12 Dectos.: 0.00 Recargo: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$. 921.12 Dir.: 13313269 18-11-2009

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

13928561
20101392856114

VALOR RECIBIDO

EFECTIVO	\$*****0,00
CHEQUES	\$*****0,00
ING Y/O TRANSFER.	\$***** 921.12
TOTAL RECIBIDO	\$***** 921.12

DIRECTOR FINANCIERO

[Firma]

TESORERO MUNICIPAL

[Firma]

13862706

SELO Y FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE
2010-01-04 15:16:21
BAN - BOL - NYN

